



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

🐦 @UNAMGacetaDig
📘 @UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



UNAM, 100 AÑOS DE MURALISMO

REVISIÓN HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD A LA PINTURA MURAL MODERNA

Todo inició con *El árbol de la vida*, de Roberto Montenegro,
y *La creación*, de Diego Rivera

Introducción: Texto de Rita Eder y Renato González Mello

Los inicios de una epopeya / Julieta Ortiz Gaitán

ACADEMIA | 3-8

UNAM: CIEN AÑOS DE MURALISMO

Con motivo de los 100 años del muralismo en México, la UNAM, a través del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) y de *Gaceta UNAM*, emprende un ejercicio de difusión periodística para dar a conocer algunos de los murales que forman parte de su patrimonio, e impulsa un proceso de reflexión colectiva sobre el origen y contexto de su creación.

A partir de este lunes y todos los lunes hábiles de 2022, *Gaceta UNAM* presentará a sus lectoras y lectores varios de sus murales más representativos.

Se trata de información de alrededor de 35 obras, de las cerca de 150 que tiene la Universidad bajo su resguardo, con la colaboración, invaluable asesoría y el rigor académico de especialistas del IIE.

De esta forma, *Gaceta* y el IIE conmemoran UNAM, 100 Años de Muralismo, un proceso que le daría un lugar preponderante al arte mexicano en una sociedad cambiante, y un sitio en el arte



▲ Mural de la Biblioteca Central, Ciudad Universitaria (1950-1956), Juan O'Gorman.

En esta conmemoración, la Universidad emprende un ejercicio de difusión periodística e impulsa un proceso de reflexión colectiva sobre sus murales

moderno mundial que determinaría el curso de la historia plástica de nuestro país a lo largo de un amplio trayecto del siglo XX.

El muralismo ha sido parte de la historia de la UNAM des-

de entonces. Hasta la fecha, la Universidad promueve formas renovadas de arte público.

Entre 1921 y 1922, Roberto Montenegro creó el mural *El árbol de la vida*, en la Sala de Discusiones Libres de la Universidad Nacional de México, que ocupaba el extemplo de San Pedro y San Pablo. Entre 1922 y 1923 Diego Rivera pintó *La creación*, en el Anfiteatro Simón Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria. Estas dos obras dieron inicio al movimiento de pintura mural mexicana.

Se trató de intelectuales que supieron reservar un espacio autónomo para la búsqueda estética, y podemos aventurar que fue esa independencia de criterio lo que les permitió consolidar el carácter público de su creación. *g*



▲ *El pueblo a la Universidad y la Universidad al pueblo. Por una cultura nacional neohumanista de profundidad universal* (1952), David Alfaro Siqueiros.

Introducción

CIEN AÑOS DE MURALES

Dos especialistas del Instituto de Investigaciones Estéticas abordan lo que han significado en este tiempo

RITA EDER /
RENATO GONZÁLEZ MELLO

Entre 1921 y 1922 Roberto Montenegro pintó el mural *El árbol de la vida*, en la Sala de Discusiones Libres de la Universidad Nacional de México, que ocupaba el extemplo de San Pedro y San Pablo. Entre 1922 y 1923 Diego Rivera pintó *La creación*, en el anfiteatro “Bolívar” de la Escuela Nacional Preparatoria. Las dos obras dieron inicio al movimiento de pintura mural mexicana.

La pintura mural tuvo una larga y desigual fortuna a lo largo del siglo XX. Otros movimientos y artistas se movilizaron para seguir su ejemplo, o bien para contradecirlo. Un siglo después, *Gaceta UNAM* ha propuesto realizar una revisión de la historia de la pintura mural moderna, poniendo atención especial a los murales que se encuentran en instalaciones universitarias. Tanto San Pedro y San Pablo como la antigua Escuela Nacional Preparatoria son edificios universitarios. Entre 1952 y 1956, al construirse la Ciudad Universitaria del Pedregal, sus edificios contemplaron la decoración mural, lo que provocó una intensa reflexión acerca de la convergencia de las artes en la “integración plástica”. El interés de la Universidad por el arte público no se ha detenido, y obras fundamentales como el Espacio Escultórico en el sur de Ciudad Universitaria se emprendieron buscando, si bien con medios muy distintos, emular la conformación de un espacio público alrededor de las artes. Los murales que decoran los auditorios suelen acompañar las controversias y debates consustanciales a la vida universitaria, y son una invitación

para la confrontación de puntos de vista y el fortalecimiento de la esfera pública.

Para iniciar esta serie de artículos, entrevistas y reportajes en distintos medios, nos ha parecido conveniente comenzar explicando, en la visión de los especialistas del año 2022, qué era, en 1922, una pintura mural. Qué características tenían esas decoraciones, tan novedosas y provocadoras en su momento, que distintos periodistas las calificaron de *monotes* (para contraponerlas con los *monitos* de los periódicos). No era la primera vez que se pintaban murales en México. Por una parte, a lo largo del siglo XX las excavaciones arqueológicas trajeron a la luz la pintura mural de sitios como Bonampak, Teotihuacan, Calakmul y Cacaxtla. Los tres siglos de virreinato también abundaron en ejemplos de integra-

ción de la arquitectura y la pintura, destacando los murales de los conventos del siglo XVI, que fueron estudiados por los pintores afines al proyecto inicial del muralismo. En el siglo XIX y en las primeras dos décadas del siglo XX, artistas como Rafael Ximeno y Planes, Juan Cordero o Saturnino Herrán decoraron bastantes edificios públicos.

Murales hay muchos en México, y esa manifestación artística se expandió por diversas ciudades del mundo, lo que hace difícil establecer sus características. Quizá una de las mejores definiciones de lo que es un mural, que además es válida en términos actuales, proviene del artista y teórico David Alfaro Siqueiros en su texto *Cómo se pinta un mural* (1951): “Pintura mural es pintura en un espacio arquitectural íntegro, en un espacio que pudiéramos denominar caja plástica...”. Uno

▼ **La huelga (fresco, 1927), José Clemente Orozco.**





Foto: cortesía Ricardo Alvarado. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint / IIE.

▲ La creación (encaústica, 1922-1923), Diego Rivera.

La pintura mural tuvo una larga y desigual fortuna a lo largo del siglo XX. Otros movimientos y artistas se movilizaron para seguir su ejemplo, o bien para contradecirlo. El interés de la Universidad por el arte público no se ha detenido, y obras fundamentales como el Espacio Escultórico en el sur de Ciudad Universitaria se emprendieron buscando, si bien con medios muy distintos, emular la conformación de un espacio público alrededor de las artes.

de los capítulos de mayor interés para el muralismo es justamente el que abarca sus relaciones con la arquitectura. Un reto para la habilidad compositiva y entendimiento del sentido del espacio, tanto en la arquitectura moderna como en los complejos edificios coloniales en que se intentó la integración plástica. El artista defendía con elocuencia que no se trataba de hacer una pintura más grande, sino de desarrollar un amplio concepto de carácter social y político, que tomara en cuenta la importancia del trabajo en equipo, la materialidad y sobre todo la mirada y los tránsitos o movimiento del público que absorbía la obra.

El muralismo se prolonga en México a lo largo del siglo XX con diferentes estilos y características. La Universidad guarda en sus edificios una parte importante de ese patrimonio que aún necesita más y mejores estudios, además de mayor divulgación para ese público que tanto interesó e interesa a sus crea-

dores y mecenas. A diferencia de lo que ocurrió en otras latitudes (como en el caso del realismo socialista soviético), el compromiso social de los muralistas no fue en detrimento de su libertad artística: fueron intelectuales que supieron reservar un espacio autónomo para la búsqueda estética; y podemos aventurar que fue esa independencia de criterio lo que les permitió consolidar el carácter público de su creación. La esfera pública es indispensable para la democracia cultural, social y política. En las últimas décadas, ese espacio para el debate se ha visto sometido a cuestionamientos legítimos, pero también ha sido objeto de ataques autoritarios que, en todo el mundo, buscan restringir las libertades y las oportunidades para la discusión. Por eso tiene gran interés renovar la reflexión sobre uno de los capítulos más importantes en la historia del arte mexicano, cuando las artes participaron en la polémica social. g

Julieta Ortiz Gaitán, de Investigaciones Estéticas, habla sobre esta obra

EL ÁRBOL DE LA VIDA

RAFAEL PAZ / OMAR PÁRAMO

Casi cien años han pasado desde que el artista Roberto Montenegro pintó en el extemplo de San Pedro y San Pablo, actualmente el Museo de las Constituciones, una de las obras claves para entender los inicios del muralismo mexicano en los albores del siglo XX: *El árbol de la vida*.

“Montenegro pintó una alegoría del ser humano como el centro del universo, el generador de todas estas fuerzas que controlan el mundo natural a través de la cultura, una actividad natural en el ser humano. Es una idea cercana al proyecto de la modernidad, cuando se consideró que el progreso iba a ser lineal y ascendente, y el ser humano era el que regulaba todo”, comenta Julieta Ortiz Gaitán, del Instituto de Investigaciones Estéticas y autora del libro *Entre dos mundos: Los murales de Roberto Montenegro*.

Orígenes

Cuando José Vasconcelos fundó la Secretaría de Educación Pública en 1921, durante el gobierno de Álvaro Obregón, notó “la importancia y magnitud de la tarea que le esperaba: educar a todo el país, porque se trataba de descentralizar la enseñanza; por eso recurre a los otros medios, muy originales y muy novedosos en ese entonces, para transmitir valores y conocimiento histórico a la mayoría de la población”, señala Ortiz Gaitán y sigue:

“Entonces concibe la idea de llamar a pintores y artistas para pintar muros en edificios públicos, para ayudar de alguna manera a la labor del docente en las aulas. Es así como contrata a un equipo encabezado por Roberto Montenegro, Jorge Enciso, Gabriel Fernández



Foto: Fondo Roberto Montenegro, Centidiap / INBAL.

▲ Inauguración de la Sala de Discusiones, Extemplo del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, Ciudad de México, ca. 1923.



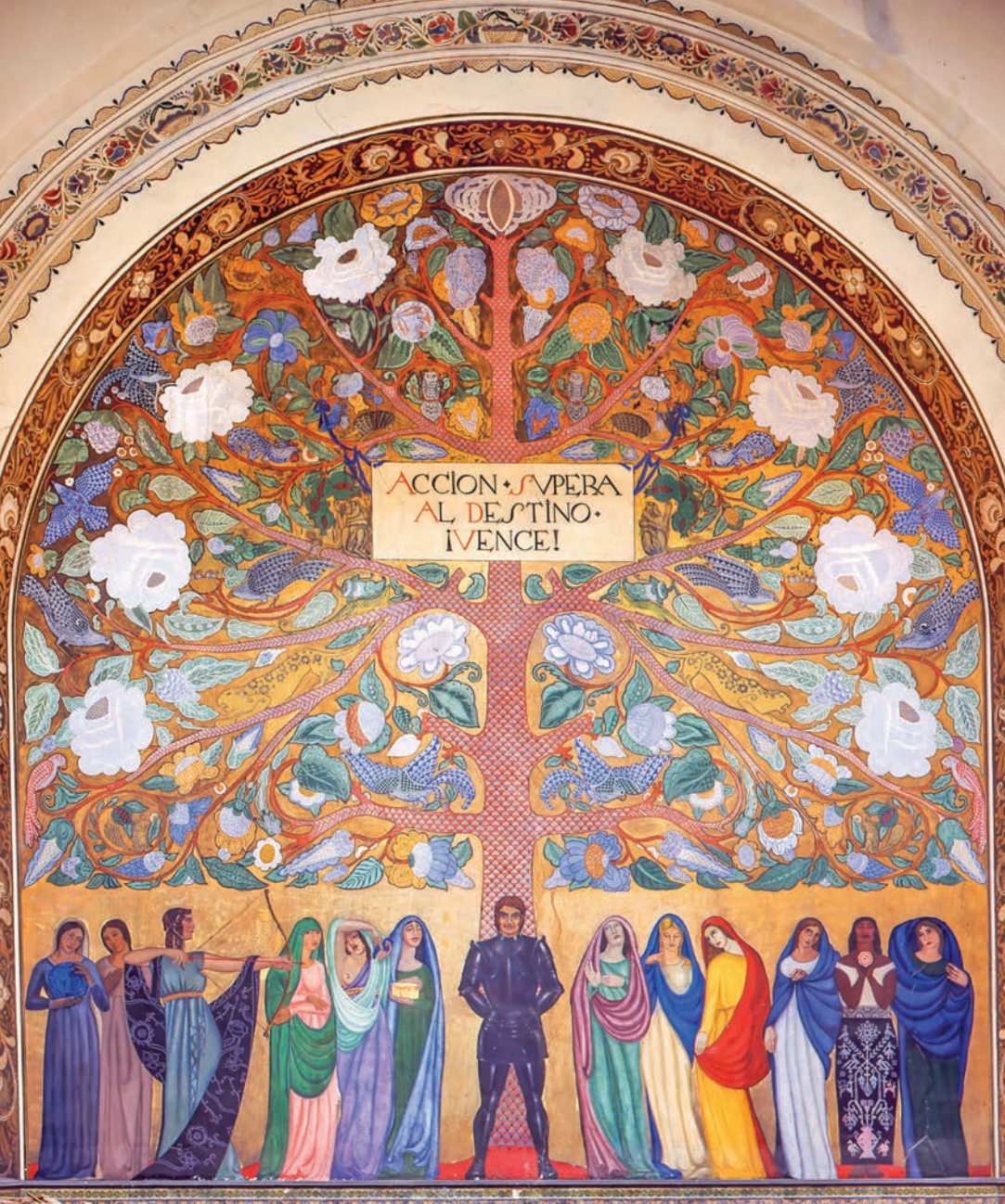
Foto: Fondo Roberto Montenegro, Centidiap / INBAL.

▲ Boceto para *El árbol de la vida*.

Ledesma y Xavier Guerrero, que acometen la empresa de decorar, porque, es muy importante decirlo, Vasconcelos quería decorar estos edificios. No había un mensaje, todavía, mucho menos uno político,

quería que se representaran los trajes típicos del paisaje mexicano, las artesanías y demás”.

Explica la investigadora que la idea original de la pieza no fue del gusto de Vasconcelos —“origi-



▲ **Roberto Montenegro.**

Foto: Fondo Roberto Montenegro, Cenidiap / INBAL.

nalmente se pintó una alegoría de San Sebastián, flanqueado por mujeres, algunas lo estaban flechando”—, quien pidió al artista una serie de modificaciones:

“Es conocida la misoginia de Vasconcelos, muy de la época, pensaba que demostraba muchas debilidades, del hombre en particular. Tenemos testimonios en fotografías que se publicaron en el boletín de la Secretaría de Educación Pública, donde aparece esta primera versión, la modificación se hizo casi inmediatamente, porque se iba a establecer allí una Sala de Discusiones Libres.

“La versión actual muestra un hombre en armadura, con seis mujeres de un lado y seis del otro, vestidas a la usanza grecolatina y portan dones, llenos de simbolismo, y significados diferentes. El hombre con la armadura da el mensaje de lucha, de una empresa, que yo relaciono a aquella que estaba iniciando José Vasconcelos en México.”

El primer mural

La especialista considera que el de Montenegro es el primer mural del muralismo mexicano, si se sigue la cronología histórica. Aunque éste ha sido un punto de controversia en la comunidad académica.

“En el mismo San Pedro y San Pablo, Gerardo Murillo pinta una serie de murales muy *sui generis*, porque, como decía, los primeros murales no son políticos, eran de gigantes saliendo del mar. Estos murales son contemporáneos al de Montenegro, ambos se pintan en 1922, antes de que Diego Rivera pinte en el Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria”, argumenta Ortiz Gaitán.

“Pasa que Rivera venía con un prestigio muy, muy grande por ser un pintor con una personalidad muy diferente, muy fuerte y polémica. Era el centro de atención de la crítica y los comentaristas de arte en la prensa, por eso tiene mucha mayor trascendencia, además de la calidad pictórica, su colorido y

▲ El árbol de la vida (temple, 1921-1922), Roberto Montenegro.

Foto: cortesía Lourdes Almeida. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint / IIE.

la construcción misma del mural. Montenegro era un pintor más preciosista, un gran dibujante que destacó desde la Academia de San Carlos con una línea muy, muy rica, muy exuberante y expresiva, no muy hecha para las grandes superficies”.

“Rivera y los demás muralistas vienen con un ímpetu socialista abiertamente de justicia social y otros objetivos, eso es lo que va a prevalecer. Todo esto estaba iniciándose entonces. El de Montenegro tuvo una mala crítica, definitivamente, porque incluso llegaron a llamar a San Pedro y San Pablo un museo de la mediocridad. Los comentaristas hablaban de esta cosa fallida de Montenegro y, por otro lado, alababan sus cuadros anteriores”, añade la investigadora y subraya:

“Hay que aclarar que en la Secretaría de Educación Pública se le llamaba decoración de edificios al muralismo, a los pintores los contrataron como decoradores. Esa era la palabra que usaban. Esa primera etapa de muralismo, la representa Montenegro, es una etapa decorativa, con muchos remanentes del modernismo finisecular, el simbolismo y la iconografía misma no dan el paso a encontrar una estética más acorde al siglo XX. El mural es muy, muy valioso e, histórica y artísticamente hablando, es un mural afortunado, diferente, apolítico y decorativo. Didáctico, como pretendía ser, pues no tenía esa otra carga que vino después, ideológica y de lucha social.” g

Antiguo Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo

LOS INICIOS DE UNA EPOPEYA

JULIETA ORTIZ GAITÁN

En 1921, durante el gobierno de Álvaro Obregón, se dio el escenario propicio para la creación de instituciones en los replanteamientos del nuevo orden postrevolucionario, como fue el caso de la federalización de la enseñanza en la Secretaría de Educación Pública. El primer secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, ante la gran demanda educativa, el elevado índice de analfabetismo y de grupos étnicos que no hablaban castellano, concibió un programa educativo en el que el arte y las imágenes emplazadas en los muros de los edificios públicos, funcionaran como agentes de comunicación didácticos y formativos sublimados por la emoción estética. Entonces convocó a los pintores de la época para realizar este trabajo “decorativo”, transmisor de conocimientos y valores que redundarían, por añadidura, en una necesaria cohesión social.

Los pintores Roberto Montenegro, Jorge Enciso, Gabriel Fernández Ledesma, Xavier Guerrero y el vitralista Eduardo Villaseñor fueron contratados en 1922, para ejecutar el primer encargo de pintura mural en un vetusto edificio novohispano, convertido en cuartel de las tropas revolucionarias, en el que Vasconcelos decidió instalar una Sala de Discusiones Libres. Montenegro y Enciso regresaban de Europa con una visión fresca del contexto vanguardista, iniciando una primera versión del mural que presentaba a un hombre semidesnudo, atado a un árbol, asaeteado por algunas mujeres, en una clara alusión al tema de San Sebastián. La rapidez con que la figura de este andrógino fue sustituida por la del guerrero

con armadura que hoy vemos, denota la poca aceptación que seguramente tuvo el diseño original por el patrocinador Vasconcelos.

Pese a que Vasconcelos afirmaba que confería a sus pintores absoluta libertad para su trabajo, en sus memorias afirma que él mismo dio a Montenegro el tema, evocando una frase de Goethe: “¡Acción supera al destino: vence!”, frase cuyo significado se asocia con la empresa de cruzada del programa vasconcelista que estaba por iniciarse. Montenegro emplaza la composición de manera simétrica: un árbol frondoso señala el eje vertical; su exuberante ramaje llena con flores, frutos y fauna la parte superior del muro, en una ornamentación que recuerda el trabajo artesanal de las lacas de Michoacán. El conjunto y en particular las flores acusan similitudes con las propuestas pictóricas de Adolfo Best Maugard en su Método de dibujo aplicado en las escuelas primarias por esos años. El Hombre, la figura axial, es a la vez centro del universo y medida de todas las cosas, extiende su dominio al mundo de la naturaleza y su riqueza sirve de marco a la actividad humana. En su mismo nivel, las 12 figuras femeninas que le acompañan ataviadas con túnicas y peplos, evocan a las diosas y musas que auxiliaban a los héroes antiguos en gestas y epopeyas. Esta escena afirma la acción redentora del conocimiento, la ciencia y el arte en una exaltación humanística de los logros culturales y espirituales del ser humano. Mensaje muy acorde con la ingente y ambiciosa empresa que Vasconcelos ponía en marcha en la recién fundada Secretaría de Educación Pública. El dibujo fino y cuidadoso, así como

la profusión de dorados en lo que fuera el retablo del templo, le da al conjunto un sentido de evocadora sacralidad. La nave está decorada con frisos, guirnaldas y jarrones en las pechinas de la cúpula del crucero, así como signos cósmicos en las bóvedas. En la parte inferior de los muros, a manera de guardapolvo, Gabriel Fernández Ledesma realizó un lambrín con azulejos de Aguascalientes y diseños de Montenegro y del propio Fernández Ledesma. Xavier Guerrero aportó sus conocimientos y experiencia en las técnicas de pintura mural. En la nave del crucero se emplazan los vitrales *La vendedora de pericos* y *El jarabe tapatío*, y en el muro de la fachada surge el recién diseñado escudo universitario, obra de Jorge Enciso, con el lema vasconcelista de nuestra Universidad.

Es claro que en este primer trabajo mural llevado a cabo por un equipo de artesanos y artistas se encuentra ya la caracterización de lo que será la primera etapa del muralismo: un gran sentido decorativo impregnado de remanentes de la estética modernista; ausencia de contenido político y exaltación de valores universales ante una incorporación simultánea de motivos vernáculos tradicionales. Queda claro también el alto valor conferido al arte y a la experiencia estética en concordancia con el misticismo de la cruzada educativa, en el patrocinio de un movimiento pictórico como el muralismo que aceptó los desafíos de una ingente labor en una sociedad en reconstrucción postbélica, así como de una cultura mediática y visual en formación.

Ciudad de México, 11 de marzo de 2022. *g*

Deben analizarse las propuestas en dos vertientes: qué temas se podrían impartir a distancia y cuáles de manera presencial

DIANA SAAVEDRA

El inminente regreso, en forma escalonada, de los sistemas educativos a clases presenciales pone de relieve la necesidad de revisar las normativas, estrategias y disponibilidad tecnológica que las universidades ofrecen a educadores y alumnos, consideraron expertos reunidos por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

Arturo Muñiz Colunga, titular del Departamento de Planeación y Desarrollo Tecnológico de la DGTIC, destacó que una de las primeras reflexiones que se deben realizar en la currícula es si algunos temas se pueden impartir a distancia, de forma sincrónica o asincrónicamente; con qué habilidades se cuenta y cuáles tienen los alumnos, así como la infraestructura disponible.

El maestro en Desarrollo y Planeación de la Educación, al participar en la Mesa de Discusión México-Argentina ¿Qué son las modalidades híbridas?, dijo que en la DGTIC se han hecho propuestas para el regreso a las aulas y se sabe que es un problema complejo, porque depende de cada institución, de sus lineamientos, las asignaturas y otros factores.

Durante el encuentro, realizado en ocasión del XIII Aniversario del Seminario Moodle UNAM-México, Muñiz Colunga se preguntó qué hacer ante la inminencia de una modalidad híbrida. “Recomendamos tomar como base el plan de estudios previo a la pandemia, 99.9 por ciento estaban revisados y aprobados. Hay que basarse en esos objetivos, además de analizar las propuestas en dos vertientes: qué temas se podrían impartir a distancia y cuáles de manera presencial.

Con él coincidió Rubén Edel Navarro, experto de la Universidad Veracruzana, quien agregó que al transitar hacia un rediseño o resignificado de la currícula en las escuelas se debe considerar que los usuarios demandan un compromiso social importante, y más vale estar preparados para responder con la calidad que exigirán.

La telesecundaria es uno de los modelos híbridos con varios años en función en nuestro país, en este caso más de cinco décadas, por lo que hablar del tema no es nuevo, pero la razón de ponerlos en primera línea fue la pandemia.

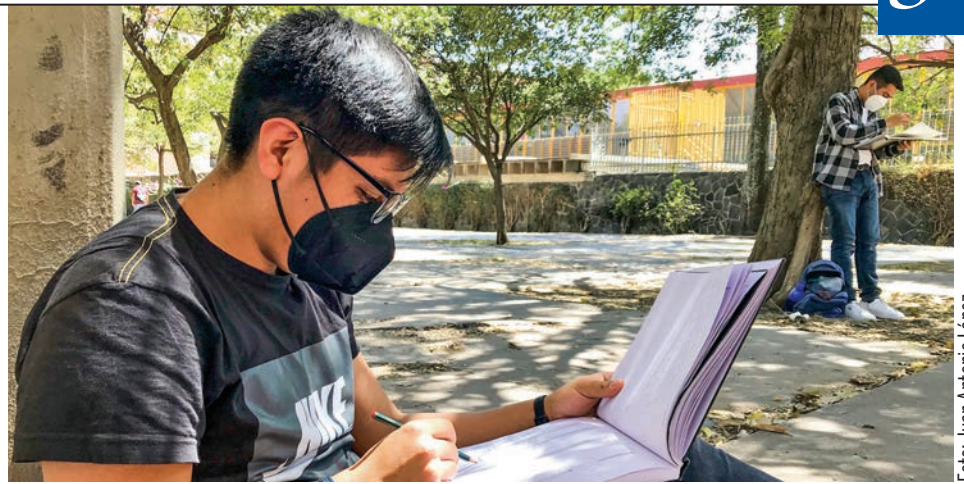


Foto: Juan Antonio López.

Mesa de discusión México-Argentina

El reto, mantener y perfeccionar la educación híbrida

Para el especialista, “no le hemos tomado el pulso” a la mediación tecnológica para comprender de qué manera podemos sacar su mayor potencial.

Agregó que en las instituciones se piensa que al tener ciertos recursos tecnológicos, como una plataforma web, automáticamente se transforma en educación híbrida; nada más lejos que eso. “Es un gran avance, pero nos dimos cuenta que al final del día eso es sólo un recurso”.

Para Edel Navarro la enseñanza híbrida puede ser un recurso espectacular, pero no es suficiente porque las experiencias educativas tienen diferentes dimensiones: la tecnológica —o los materiales que se ponen al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje—, la administrativa, la logística, la pedagógica-didáctica, además de las competencias digitales de docentes, administrativos y estudiantes.

Transición pospandemia

Silvia Alejandra Andeoli, directora general del Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía de la Universidad de Buenos Aires, dijo que Argentina enfrenta la transición a la pospandemia, por lo que docentes y autoridades reflexionan sobre la permanencia de una educación híbrida.

“Primero se apela a la presencialidad, como en las prácticas más tradicionales, pero acá está pasando algo diferente: vemos de qué manera la práctica digital permea

las prácticas de enseñanza y nos instala en un escenario de estabilidad”, comentó la especialista en educación preescolar.

La principal disyuntiva, comentó, es pensar en las interrelaciones como el rol entre el docente y los educandos; es decir, en actividades que promuevan que el alumno participe activamente y generen narrativas de participación interactiva.

“Muchos docentes de la universidad quieren capitalizar todo lo trabajado, lo recorrido, en cuestiones de experimentación masiva, que implicó el uso de tecnologías para la mediación pedagógica, y otros quieren volver a lo presencial, lo que conocían previamente. Lo interesante es capitalizar esa experiencia y pensar en propuestas híbridas”, dijo Andeoli.

A esto se suman las normas y reglamentos para aprobar una materia o carrera, pues éstas fueron certificadas para su impartición de forma presencial pero la contingencia las ha llevado a la virtualidad, por lo que muchas instituciones se encuentran ante el reto de recertificar estas mismas carreras para su enseñanza en línea.

Los expertos coincidieron en señalar que la primera lección que deja la contingencia sanitaria es que las modalidades híbridas funcionan, pero para su permanencia se requieren destrezas digitales en diferentes dimensiones, las cuales se relacionan con lo cognitivo, procedimientos y actitud. g

El conectoma es el tema principal

Inicia la Semana del cerebro en el Instituto de Fisiología Celular

Contempla 16 actividades, incluyendo cinco charlas magistrales y 11 tours virtuales a laboratorios de investigación y unidades de servicio del IFC; participarán 18 investigadores, técnicos académicos y estudiantes

En el contexto de la Semana Internacional del Cerebro, el Instituto de Fisiología Celular (IFC) de la UNAM efectuará la quinta edición de su Semana del Cerebro con el conectoma cerebral como tema principal.

El evento, que tendrá lugar del 14 al 17 de marzo, contempla 16 actividades, incluyendo cinco charlas magistrales y 11 tours virtuales a laboratorios de investigación y unidades de servicio del IFC. La modalidad será completamente virtual y la transmisión a través del canal de YouTube del IFC (<https://www.youtube.com/c/InstitutoDeFisiologiaCelularUNAM>).

Participarán 18 investigadores, técnicos académicos y estudiantes tanto de la división de ciencia básica como de la de neurociencias del Instituto. Como en años anteriores, las y los asistentes podrán informarse acerca de las diversas líneas y proyectos de investigación de dicha instancia universitaria, al mismo tiempo que aprenderán sobre diversos temas por medio de formatos de divulgación accesibles a los públicos no especializados.

“La Semana del Cerebro es ya una tradición para nosotros. Es el evento de divulgación más importante para el IFC y la participación de nuestras académicas y académicos, así como la asistencia del público, ha ido creciendo año con año. Esta vez, trabajamos nuevamente de la mano con la Escuela Nacional Preparatoria, lo que nos ha permitido extender el contacto con el alumnado de nivel bachillerato a quienes confiamos poder transmitir lo apasionantes que son las neurociencias. Además, esperamos gran afluencia gracias a la transmisión en vivo por diversas plataformas”, dijo la directora del IFC, Soledad Funes.

Infarto

Luis Tovar y Romo dará la charla inaugural del evento con una intervención sobre cómo un infarto cerebral cambia las conexiones desde la perspectiva de la investigación

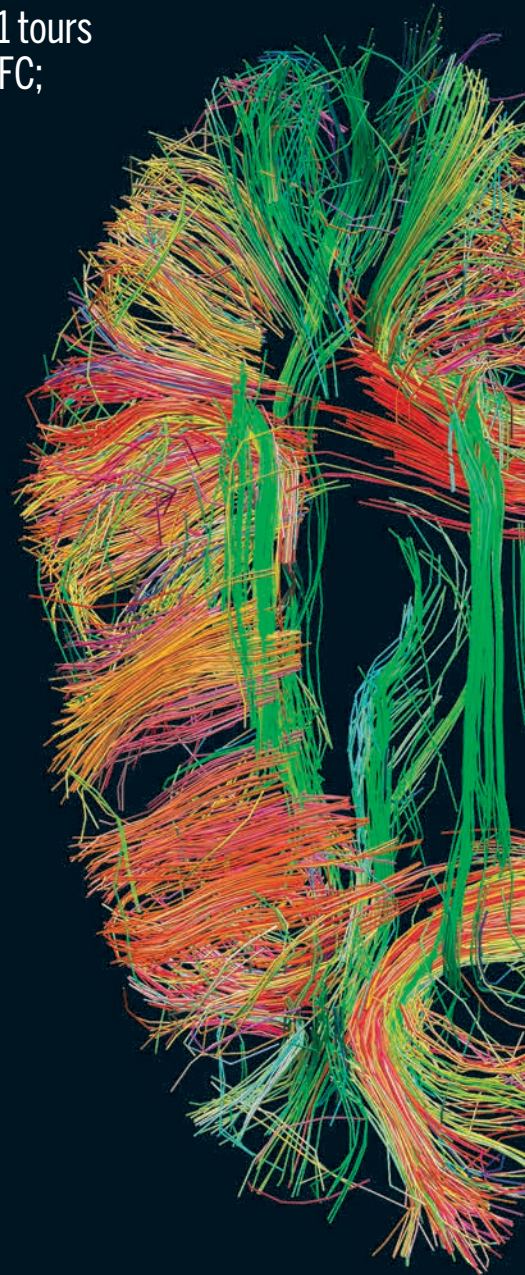
básica. El investigador explica que, dentro de los distintos tipos de infartos que hay, uno de los más frecuentes es el isquémico, que ocurre cuando la circulación sanguínea es interrumpida en una parte del cerebro, generando una lesión irreversible. Alrededor de la lesión primaria se genera un área de daño que puede expandirse si la recuperación no es la adecuada. “Sin embargo, el cerebro tiene una capacidad muy limitada para adaptarse al daño y disminuir las alteraciones neurológicas producidas por la expansión del daño primario. Una de las formas en las que esto ocurre es por medio de la reorganización de las conexiones cerebrales en las áreas afectadas. En esta plática abordaremos estos temas desde la perspectiva de la investigación básica”, agrega Tovar y Romo.

Estímulos sensoriales

Una de las charlas principales mostrará lo que se sabe acerca de cómo es que nuestro cerebro convierte un estímulo sensorial como el tacto en preceptos –“suave” o “rugoso”– y de allí a la conceptualización. Esta correrá a cargo de Román Rossi, quien mediante ejemplos mostrará cómo es que diversos experimentos intentan comprender una de las habilidades más misteriosas y fascinantes del cerebro.

“En ella hablaremos de dicho fenómeno por medio de la discusión de resultados encontrados en experimentos con estímulos táctiles. Muchas áreas cerebrales modulan su actividad neuronal durante estos estímulos. Las respuestas neuronales de estas áreas pueden codificar las propiedades del estímulo, su percepción cualitativa o el futuro comportamiento del sujeto. Sin embargo, las respuestas no son homogéneas entre las diferentes áreas: se sabe que hay una jerarquía perceptual a través del cerebro, desde áreas cuyas representaciones de los estímulos no están relacionadas con la percepción del sujeto, hasta aquellas que indican con precisión las decisiones que tomará.

“Asimismo, daremos un panorama actual sobre las dinámicas neuronales a través

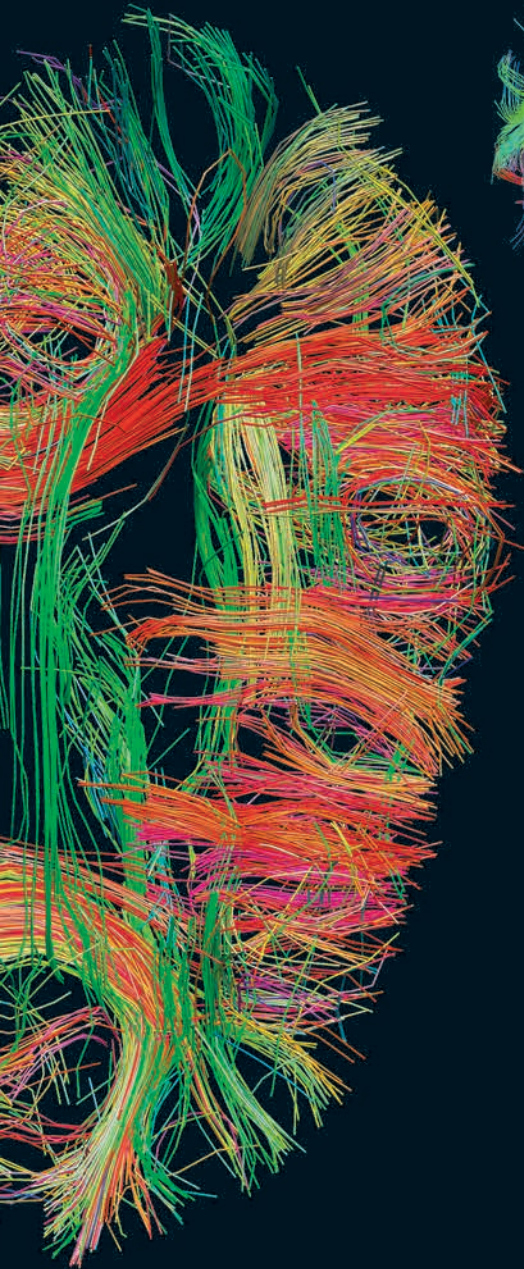


de la corteza que subyacen a la transformación sensorial”, detalla Rossi en el resumen de su presentación.

Enfermedades psiquiátricas

El programa incluye también la participación de Violeta López con el tema de conectividad de circuitos cerebrales implicados en enfermedades psiquiátricas como el autismo. “Una amplia gama de trastornos del neurodesarrollo implica el deterioro de procesos cognitivos realizados por circuitos neocorti-

- Las y los asistentes podrán informarse acerca de las diversas líneas y proyectos de investigación de dicha instancia universitaria.



“Esta vez, trabajamos nuevamente de la mano con la Escuela Nacional Preparatoria, lo que nos ha permitido extender el contacto con el alumnado de nivel bachillerato”

Soledad Funes | Directora del IFC

Señales sonoras

Luis Lemus hablará sobre cómo las neuronas transforman las señales sonoras en señales eléctricas que representan palabras, y cómo a su vez las palabras sesgan nuestras percepciones y guían nuestros actos. El investigador nos introduce a su tema de esta manera: “El lenguaje es una obra maestra de la función cerebral. Es un proceso cognitivo complejo que está relacionado con la expresión de emociones, el movimiento corporal, la producción de sonidos de comunicación y el reconocimiento de símbolos y equivalencias multisensoriales. Como si fuera poco, es el fenómeno cognitivo del cual emerge la conciencia. Para entender cómo las neuronas resuelven este enredo, es necesario estudiar las señales que viajan en los circuitos cerebrales”.

Envejecimiento

La charla de clausura correrá a cargo de la investigadora Perla Moreno, quien actualmente realiza su posdoctorado en el Instituto Nacional de Envejecimiento perteneciente a los Institutos Nacionales de Salud (NIH, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos. Mostrará avances en el campo de la neurociencia cognitiva sobre la comprensión de los mecanismos y cambios a nivel de conectividad cerebral durante el envejecimiento.

¿Por qué algunos adultos mayores conservan sus habilidades de memoria en niveles similares a los de los jóvenes, a pesar de su edad o incluso cuando padecen la enfermedad de Alzheimer? Es una de las preguntas

que orienta el trabajo de la especialista. “Esto constituye un reto muy importante si consideramos el acelerado envejecimiento poblacional que ocurre globalmente, pero con severas implicaciones en nuestro país, pues México vive hoy una inversión de la pirámide poblacional en un contexto histórico de grandes disparidades económicas a la vez que hay escasas estrategias públicas para apoyar de manera eficiente la vida tardía de las personas”, plantea.

Pero la Semana del Cerebro del IFC va más allá de las neurociencias, ya que sirve como pretexto para acercar al público al trabajo científico que realizan diversos laboratorios y unidades de servicio de ambas divisiones de investigación. Así, el público podrá disfrutar de tours virtuales con temas tan diversos como la microscopía electrónica, la investigación con ratopines para comprender el envejecimiento, el uso de videojuegos para la rehabilitación neuronal o el uso del gusano *C. elegans* como modelo de estudio de diversas enfermedades.

“Gracias a la Semana del Cerebro tenemos la oportunidad de abrir las puertas de nuestro Instituto al público y conocer las inquietudes de las y los jóvenes sobre los temas que se investigan, así como inspirar a las nuevas generaciones para que consideren la posibilidad de dedicarse a la investigación científica”, añadió Funes.

Todas las actividades son de acceso libre. La programación completa de Semana del Cerebro en el IFC 2022 se puede encontrar en: shorturl.at/stCNR. g

cales y talámicos. El núcleo reticular talámico (nRT) es un área que está estratégicamente ubicada entre la neocorteza y el tálamo. Se ha sugerido que el nRT desempeña un papel importante en la activación sensorial, la selección de atención y los ritmos de sueño”, explica López. En su charla, hablará de la conectividad de distintos tipos de neuronas en regiones cerebrales relacionadas con trastornos del neurodesarrollo como el autismo y cómo se crea un atlas multiescala de circuitos neuronales.

Diccionario de las emociones

Estar alegres nos hace contagiar

¿Qué es la alegría? Es una de las emociones básicas de los seres humanos. Se refiere a la reacción de satisfacción o gozo que se tiene después de un logro propio o ajeno; incluso si se considera que la realidad en la que se vive coincide con lo que se desea, la alegría puede ser un estado constante en la vida de las personas. Se utilizan como sinónimos: contento, entusiasmo, felicidad, agrado, gozo. Produce un estado interior generador de bienestar general, con altos niveles de energía y una gran disposición a la acción constructiva.

¿Qué la causa? Normalmente se presenta como un sentimiento de placer por un suceso o situaciones favorables, tanto por la ocurrencia de un evento deseado o bien por la eliminación de otros desagradables. Se considera que es algo que debemos buscar y procurarnos en todo momento, no esperar pasivamente a que llegue, porque no es probable que sea así. Estar alegres nos vuelve más productivos, le encontramos un mejor sentido a la vida, y nos sentimos mejor con nosotros mismos y con los demás. El amor puede ser la causa más profunda y común para la alegría, ya que puede conllevar una óptima forma de relacionarnos con las otras personas, circunstancia que causa más alegría.

En nuestros tiempos, pueden ser múltiples las circunstancias que motiven que buena parte de nuestra comunidad esté de mal humor. Sin embargo, el ser humano tiene la capacidad para estar alegre aun cuando sus circunstancias no sean las mejores, y tener una actitud positiva, una predisposición a aceptar la realidad como es y entregarse a ella sin ponerse a la defensiva e intentar cambiarla necesariamente.

La alegría se contagia y le devuelve a la gente el entusiasmo y las ganas de vivir. Aun así es más común el caso de quienes carecen de esperanza y eligen quejarse; una actitud negativa de personas que viven aferradas a situaciones negativas y pesimistas.

¿Cómo se manifiesta la alegría? Se manifiesta con un buen estado de ánimo, satisfacción, tendencia a mostrar una sonrisa o a reírse, sentirse relajados, presentando una apariencia positiva en



Nos permite volar con la imaginación, inventar cosas nuevas, atraer a la gente, disuelve rencores y resentimientos, olvidar las penas y minimizar las adversidades...

el lenguaje que empleamos, en nuestras acciones y decisiones. Es común que la alegría se exteriorice con gestos, acciones o palabras, y hasta nos den ganas de bailar, saltar o aplaudir.

Con la emoción de la alegría se puede llegar a presentar un aumento de la frecuencia cardiaca y de la presión sanguínea, fluctuaciones en la actividad electrodérmica en la piel (consistente en la variación de las propiedades eléctricas de la piel producto de la sudoración). En ciertas ocasiones, se pueden producir, adicionalmente, escapes de orina, debido a una relajación de los músculos del esfínter vesical. También puede manifestarse con lágrimas, tono elevado de voz, elevación de los párpados y estrechamiento de su apertura. Cada individuo tiene formas diferentes de manifestar su alegría.

Cuando, después de ejecutar alguna conducta, sentimos contento, la probabilidad de que la repitamos aumentará, de forma tal que la alegría es uno de los factores involucrados en la perseverancia por lograr metas a largo plazo.

Cuando estamos alegres, nos sentimos felices y el cuerpo libera endorfinas que viajan desde la médula espinal hasta el torrente sanguíneo.

Diferentes tipos

Se puede decir que hay diferentes tipos de alegría y algunas de ellas no son positivas: *Alegría real o verdadera*. Se genera de forma natural y espontánea en la persona después de un acontecimiento placentero.

Alegría hilarante o jocosa. Se da en función de la gracia que nos produce algo o alguna situación, por ejemplo, al escuchar un chiste.

Alegría simulada. De manera intencionada se aparenta alegría, sin que exista una causa real que la produzca. Se genera usualmente por evitación, al no querer presentar otro tipo de respuesta ante una situación que nos incomoda. Por ejemplo, cuando alguien nos pregunta algo que no queremos responder, podemos reírnos, para eludir dar respuesta.

Alegría 'maligna'. Cuando nos reímos de la desgracia ajena. Nos alegramos porque a otras personas no les va bien en la vida, o porque cometen algún error y eso les resta ventaja en algo; por ejemplo, que alguien caiga y nos cause gracia. Existe la hipótesis de que, en este tipo de situaciones, la respuesta de risa o gracia puede simplemente estar expresando alivio ('¡no me ocurrió a mí!'); la comicidad del 'pastelazo' se basa en este efecto.

Alegría patológica. Un exceso de alegría, como en el resto de las emociones, también puede ser peligrosa y representar

entusiasmo y ser más productivos

un riesgo a nuestra salud mental. Una persona que siempre está riendo o que está siempre feliz puede dejar de ser objetiva y perder el control de la situación. Por ejemplo, la alegría patológica puede caracterizar a un episodio maniaco, manifestándose por un estado de hiperactivación desproporcionado.

Para qué nos sirve

La alegría tiene varias funciones principales: adaptativa, social, motivacional, psicológica y como un valor.

Función adaptativa. Consiste en que suele acercar a la persona al suceso que la ocasiona, a diferencia de las emociones que activan a la persona para alejarse del suceso. Con ello la persona alegre experimenta gran tranquilidad, que le provoca disfrute de su situación y le permite interactuar exitosamente con otras personas, al aumentar su empatía y la realización de actividades altruistas en la comunidad a que pertenece, creando un ambiente favorable donde vivir.

Función social. Comunica a las personas que nos rodean información relevante acerca del sentido de nuestras posibles acciones y con ello facilita la interacción con los demás de forma agradable. Por ejemplo, mejora el desempeño y rendimiento, tanto a nivel académico como laboral.

Función motivacional. La alegría permite que las personas se acerquen más a una meta satisfactoria y aumenta el optimismo que se crea ante cualquier situación que se le pueda presentar en la vida diaria. Estar alegres mejora la productividad de las personas.

Función psicológica. Estar alegres nos ayuda a regular el estrés. Se ha comprobado que reírnos hace que segreguemos hormonas (adrenalina, endorfinas) encargadas de reducir el estrés. Estar felices nos ayuda a tener mejor opinión sobre nosotros mismos; esto es, aumenta la autoestima, y a tener mejor disposición para afrontar los problemas. Nos da mayor fortaleza a la hora de tener que hacer frente a las dificultades.

La alegría como valor. Se manifiesta desde el interior y se refleja a través de sensaciones de bienestar. Esto crea un estado placentero, satisfactorio y de plenitud.

La alegría también tiene un impacto positivo en la salud. Cuando una persona se siente gozosa, el cerebro libera endorfinas, hormonas que incrementan la fortaleza del organismo y minimiza los dolores, acelera procesos de curación, cicatrizan más rápido las heridas causadas por el sufrimiento, mejora las relaciones interpersonales; además, fortifica el sistema inmune, mejora el sueño, tanto en calidad como en cantidad, y nos permite ver el lado bueno que tienen todas las cosas.

La alegría nos libera, nos prepara y fortalece para hacer distintas cosas; nos permite volar con la imaginación, inventar cosas nuevas, atraer a la gente, disuelve rencores y resentimientos, permite olvidar las penas y minimizar las adversidades. ¿Cómo elevar la frecuencia de la alegría en la vida?

- Disfrutar de cosas pequeñas y cotidianas que estén a nuestro alcance.
- Mantener un estado tranquilo, sin estrés ni presiones.
- Tener presente lo que nos motiva y luchar por ello.
- Buscar y disfrutar el diálogo familiar.
- Pensar de manera positiva; alejar los pensamientos negativos.

- Procurar tener cerca a personas positivas y optimistas.
- Mantener la armonía en nuestra vida, ya sea trabajo, familia, o en cualquier contexto.
- Aceptar la realidad y afrontarla de manera positiva.
- Contagiar a los demás nuestra alegría; las personas siempre buscarán estar con quienes los hacen sentir mejor.

Umbral que necesita atención

La alegría puede tomar muchas formas, desde una felicidad serena y silenciosa hasta una explosión ruidosa de júbilo. Así, dependiendo del estímulo al cual se responda, podemos experimentar alegrías más intensas o más controlables que, dependiendo de ello (y también de nuestra personalidad), podremos manifestar de un modo socialmente convencional, o no.

Cuando la alegría se torna en un estado de euforia incontrolable y persistente, ya no se considera alegría, sino un síntoma de una manía o hipermanía.

Asimismo, la alegría no debe confundirse con la felicidad; ésta supone un estado de satisfacción más duradero y más vinculado con la evaluación racional de la propia vida y el propio desempeño.

Música

Por último recomendamos algunas piezas musicales que por su ritmo y mensaje nos provocan alegría.

1. Israel Kamakawiwo'ole, *Over the rainbow & what a wonderful world medley*. https://www.youtube.com/watch?v=Z26BvHOD_sg
2. Pharrell Williams, *Happy*. https://www.youtube.com/watch?v=ZbZSe6N_BXs
3. Jarabe de Palo, *Bonito*. <https://youtu.be/xxhET61yB1A>
4. Celia Cruz, *La vida es un carnaval*. <https://youtu.be/0nBFWzpWXuM>
5. Miguel Ríos, *Himno a la alegría*. <https://www.youtube.com/watch?v=8fFZaWMHaqw.g>



Varía según las diferencias de contextos

Amor y desamor en la pandemia

HUGO MAGUEY

El amor cambió en la pandemia desde muchas perspectivas: “por una parte, el confinamiento y la distancia social generaron y reforzaron formas virtuales de contactarse entre las parejas por medio de mensajes, llamadas, chats, videochats, lo que de alguna manera implicó regresar a prácticas antiguas en las que había la posibilidad de conocerse un poco mejor ante la falta de contacto físico. Se tenía que platicar de temas más diversos y variados lo que quizá podría lograr un conocimiento aparentemente más profundo” comenta Tania Rocha Sánchez, investigadora y académica de la Facultad de Psicología.

“Pero –aclara– está la otra versión y no hay que desconocer lo que fue evidente: se incrementó la violencia de género vivida específicamente en el contexto de pareja al igual que la violencia apalabrada tanto familiar como doméstica, y que abre la posibilidad de que no sólo hablemos de violencia entre parejas, sino también hacia hijos e hijas o alguna otra persona involucrada en la familia.”

Para la especialista, el proceso de confinamiento y algunas consecuencias que trajo la pandemia en distintos contextos sociales hizo que las personas se enfrentaran a distintos retos, “desde la pérdida del trabajo, la reducción de un salario, la convivencia forzada, pensando que en México no nada más las familias nucleares conviven en el hogar, sino que hay otros integrantes. Esto se prestó para la posibilidad de conflictos que alteran el orden cotidiano. Hay que agregar lo que implicó la Covid-19 en materia de salud: los integrantes de las familias se contagiaron y enfrentaron procesos complejos, así como pérdidas y no se dieron las condiciones para llevar una serie de rituales que vienen bien como paliativos ante una pérdida, que contribuyen al proceso de duelo. Esas posibilidades quedaron en el aire, sobre todo al principio

El confinamiento y la distancia social implicaron regresar a prácticas antiguas, como conocerse un poco mejor, ante la falta de contacto físico

de la pandemia. No había posibilidad de estar con el familiar en el hospital o en su funeral”.

Incremento en la violencia de género

A decir de Tania Rocha “todas esas cuestiones abrieron la posibilidad a que se gestaran conflictos, desencuentros, situaciones de estrés, aunque cabe aclarar que cuando hacemos referencia a violencia de género rebasa por completo un asunto situado en algo tan específico como el estrés, mal humor, enojo o mala racha de una persona. Hablamos de una violencia que tiene la finalidad de someter a la pareja que está altamente implicada en una serie de dispositivos, prácticas y discursos socioculturales que la validen. Es importante que haya esa distinción y que en todo caso se entienda que quizá lo que empezó a suceder fue que se hizo evidente en la pandemia que no fue resultado de ésta, sino se exacerbó al estar más tiempo en casa”.

En su justa dimensión

“Para dimensionar realmente qué ha pasado con el amor en los tiempos de pandemia, habría que situar de quién estamos hablando, dado que hay muchas noticias en las que se habla de relaciones exitosas que hubo entre personas al contactar por aplicaciones, encontrarse de manera prematura ante

la posibilidad de vivir juntas o compartir un espacio, porque el confinamiento los agarró en algún lugar, o en el extranjero, en un país o en circunstancias en las que no había posibilidad de regresar, o se planificó que iba a ser difícil verse; hubo parejas o personas que estaban iniciando algún tipo de cita o salida y se aventuraron, pero habría que pensar en qué contextos porque muchas de estas noticias hablan de países de Europa u otros espacios donde también tendríamos que pensar las condiciones, incluso de cómo funcionan, de qué riesgos pueden haber, si estamos hablando de hombres, mujeres, heterosexuales o no, porque ha habido casos en los que las personas se ven estafadas o viven algún tipo de agravio con la persona con la que hacen *match* o coinciden, habría que pensar el contexto, la edad y las posibles circunstancias de vida. Algunas pueden tener cierta independencia y el escenario para sostener conversaciones o incluso videollamadas con un grado de intimidad o erotismo importante; sin embargo, no es necesariamente lo que predomina en México. No es lo mismo si hablamos de adolescentes que aún viven en el entorno familiar a pensar en alguien que ya tenía un espacio propio”, señala Rocha Sánchez.

La experta termina apuntando que la pandemia nos lleva a “repensar el mito del amor romántico, cómo funciona una relación, qué nos hace sentir que va bien o mal, qué importancia tiene el contacto físico, el aspecto sexual o erótico, la diversión, tener actividades para compartir. Para algunos, lo que se hizo evidente fue el aburrimiento, la necesidad de tener con quién compartir un espacio y, por ello, los llevó a buscar una pareja, lo que abre esta reflexión de cuáles son las idealizaciones y decidir si la necesitamos. Hay que dejar de pensar en ella como alguien que viene a llenar vacíos o la soledad, o literal a entretenernos, y la regla básica es que para establecer un vínculo, la primera compañía que deberíamos tener somos nosotros mismos”. *J*





- Emplea la práctica lingüística denominada externalización.

Se aborda cualquier problema de manera lúdica y divertida

El videocuento como terapia para menores en edad preescolar

Miriam Vega Castillo, egresada de la Facultad de Psicología, les ayuda a los infantes a generar una historia alternativa

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Mediante el cuento, de manera presencial o remota, la psicoterapeuta infantil, Miriam Vega Castillo, egresada de la Facultad de Psicología, ha implementado una terapia narrativa que aborda con menores en edad preescolar (de tres a cinco años) cualquier problema de manera lúdica y divertida.

El término narrativa, explicó, implica escuchar y contar historias sobre las personas y los problemas de su vida. Este método emplea una práctica lingüística llamada “externalización”, que separa a los menores de las dificultades, lo que mitiga la presión de la culpa y el recelo.

¿Cómo opera?

Es un proceso psicoterapéutico de juego a distancia, en el que las y los niños pueden tener una relación con algún inconveniente externado. “Estos planteamientos lúdicos de la terapia narrativa, alejan el centro de atención del niño como el problema: es decir, el problema es el problema, no el o la pequeña”.

“Por medio del cuento, podemos hablar con los infantes de retos y dificultades de manera divertida e incluso

cuando hay interacción podemos modificar la historia, y ellos se pueden equiparar con algún personaje, y de esta manera se fomenta la identificación y expresión de emociones placenteras y displacenteras”, indicó.

La también egresada de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala agregó que, dentro de este plan, se puede idear una estrategia para ayudarle al personaje en conflicto y mostrar de esta manera diferentes soluciones.

Cuando incorporamos esta información a las redes sociales, en este caso un video, va más allá, los mismos autores hablan, y así procuramos, considero, una nueva tendencia en la difusión de la psicología, mediante una difusión multidireccional, no unidireccional, sin tanto lenguaje técnico, estático y metódico.

“Desde el arranque de la pandemia la psicología tuvo que adaptarse también, porque la esencia de nuestra labor es la interacción, como adulto encuentro el entorno y la adaptación, pero, ¿qué pasa con los niños para quienes su lenguaje universal es el juego para contactar con sus emociones?”

Proceso psicoterapéutico a distancia

Ante este reto, la académica y también directora de CRYANSA, Criando y Apoyando a Niños con Amor, AC, abrió en abril de 2020 el canal de YouTube *Los cuentos y netas de Miri* para niñas y niños en edad preescolar y “generar una historia alternativa”.

Encontramos, continuó, mucho contenido basura en las redes sociales y los más pequeños, con tal de que sus padres los vean entretenidos, consumen particularmente videos de comida y (video) juegos.

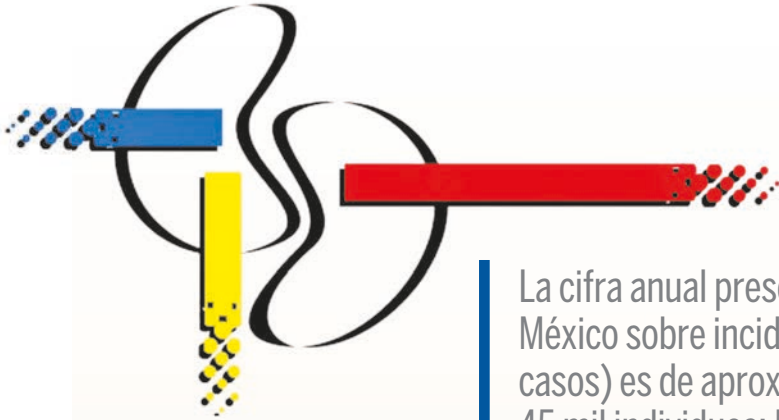
Corroboré, aseveró, que hay en México muy pocos psicoterapeutas infantiles en esta red de videos, la mayoría de los psicólogos les hablan a los papás, no a los niños, con una orientación a la crianza positiva o respetuosa, pero las cuentas están dirigidas a los tutores o cuidadores.

“De ahí, que me di a la tarea de implementar un proceso psicoterapéutico de juego a distancia, para acompañar a los pequeños, sin estar físicamente”, subrayó Vega Castillo.

Así nació *Los cuentos y netas de Miri*, cuyo objetivo es la difusión de información y la orientación, ayudarles bajo su esencia que es el juego.

Actualmente el canal tiene 15 mil 300 suscriptores y dos millones de visualizaciones, con 50 mil horas de reproducción. Tiene una clasificación en fábulas, cuentos, adivinanzas, además de una sección de actividades y juegos sobre inteligencia emocional para niños.

“La terapia narrativa los ayuda a identificar y expresar emociones, además se promueve el contenido de calidad y se apoyan también las clases en línea. He llegado a más niños que en el consultorio, porque se ve en algunos países de Latinoamérica y Europa, que no pueden acceder a un terapeuta”, concluyó. g



La cifra anual presentada en México sobre incidencia (nuevos casos) es de aproximadamente 45 mil individuos: Pedro Trinidad

Enfermedad Renal Crónica, problema de salud pública

LEONARDO FRÍAS CIEFUEGOS

La Enfermedad Renal Crónica (ERC) es un problema de salud pública. La cifra anual presentada en México sobre incidencia (nuevos casos) es de aproximadamente 45 mil individuos (346 por millón de habitantes).

En tanto, la prevalencia (pacientes que tienen o tuvieron el padecimiento) es de 188 mil (mil 447 personas por millón de habitantes), indica el nefrólogo de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM, Pedro Trinidad Ramos.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, la tasa global de mortalidad de todas las edades por ERC aumentó 41.5 por ciento de 1990 a 2017.

El también jefe de Nefrología del Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS considera que ante la problemática que representa la ERC, es vital la prevención de los principales factores de riesgo: diabetes, hipertensión arterial, obesidad y síndrome metabólico.

Al respecto, precisa que hasta febrero de 2022 en nuestro país se contaba con mil 318 médicos nefrólogos certificados: mil 100 para población adulta y 218 para pediátrica. “Actualmente en nuestro país tenemos 10 nefrólogos por

millón de habitantes, de tal manera que lo que recomienda la Organización Panamericana de la Salud (OPS) es 20 nefrólogos por millón de habitantes; es decir, tenemos un déficit de 10 nefrólogos por millón (50 por ciento), por lo que no se logra la cobertura para atención de pacientes en enfermedades renales”, subraya.

A propósito del Día Mundial del Riñón que se conmemora cada segundo jueves de marzo, menciona como uno de los primeros signos clínicos (frecuente, pero no en todos los casos), que evidencian la enfermedad renal, es la presencia de edema o hinchazón en extremidades inferiores o párpados.

Otro es que exista descontrol de la presión arterial, cambios en el volumen y frecuencia de orina que puede disminuir o aumentar, así como coloraciones anormales, ya que puede haber hematuria (sangre en la orina) o coluria (orina oscura). Ante este cuadro, se recomienda acudir con el médico de primer contacto, incluso con el especialista.

Sin embargo, Trinidad Ramos resalta que algunas de las causas de la ERC “se mantienen silenciosas”, y hasta que el enfermo llega a una fase tardía externa síntomas, de ahí la conveniencia de una

evaluación periódica de la funcionalidad renal.

Si un paciente es diabético, recomienda, debe llevar control riguroso de sus niveles de glucosa, y en los alimentos no exagerar en el consumo de contenido calórico, porque de hacerlo se predispondrá a un descontrol de glucosa que será tóxico para el riñón (glucotoxicidad).

La mejor forma de cuidar nuestros riñones, aclara, es la prevención o control de la diabetes, la hipertensión arterial, la obesidad y el síndrome metabólico.

Y es que de acuerdo con cifras citadas por el especialista, correspondientes a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2012 y 2018, denotan incremento en los factores de riesgo.

Hasta 2018, refirió el académico, se conoce que 10.3 por ciento de la población mexicana tuvo conocimiento de que padecía diabetes; la hipertensión arterial se estableció en 18.4 por ciento, y en individuos que superaban los 50 años de edad este porcentaje se elevó hasta 26; finalmente, la obesidad se ubicó en 40 por ciento.

¿Por qué son importantes?

Estos órganos de 12 por seis centímetros y aproximadamente 150 gramos de peso, detalla Trinidad Ramos, tienen varias funciones, una es mantener el equilibrio de nuestro medio interno, es decir, la excreción de sustancias por la ingesta de proteínas.

Otra es eliminar el líquido que le sobra al organismo. Regular la presión arterial cumple funciones de glándula al producir sustancias como la eritropoyetina, cuya función es estimular la médula ósea para producir glóbulos rojos. Asimismo, activa otra hormona que es la vitamina D, la cual sirve para la absorción intestinal.

Cabe mencionar que en su repositorio digital de tesis, la UNAM cuenta con 245 trabajos recepcionales de distintos grados abocados a los riñones. En los próximos meses cumplirá 100 años de investigación en esta área con uno de los primeros que data de 1923, la tesis: “Breves consideraciones sobre riñón flotante y su tratamiento quirúrgico”, el cual presentó José Gámez Márquez para obtener el título de Médico Cirujano. *g*

Glaucoma, segunda causa más común de ceguera en el mundo

GUADALUPE LUGO GARCÍA

El glaucoma constituye la segunda causa más común de ceguera en el mundo, y la primera que ocasiona la pérdida irreversible de la visión, sólo después de la catarata; afecta a aproximadamente 70 millones de personas a nivel global, afirma la académica de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León, Ana Laura Martínez Rodríguez.

Se trata de un trastorno crónico, progresivo y degenerativo que produce un daño característico del campo visual. Por lo general se produce cuando se acumula fluido (humor acuoso) en la parte delantera del ojo. El exceso de líquido aumenta la presión en este órgano y daña el nervio óptico, explica.

De acuerdo con la Fundación para la Investigación del Glaucoma, por ser una patología asintomática es difícil su detección en las fases iniciales, hasta que se encuentra avanzada. Se calcula que 50 por ciento de quienes la padecen lo desconoce.

La maestra en Rehabilitación Visual plantea que los estudios que pudieran generar estadísticas en torno al número de mexicanos que padecen esta enfermedad y las regiones en las que habitan, se generan, en su mayoría, en el centro del país. Por ello, las estadísticas que existen son elaboradas en entidades hospitalarias de Ciudad de México, arrojan que la mayoría de los pacientes proceden, principalmente, de la capital del país, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

Con motivo del Día Mundial del Glaucoma, que se conmemoró el 12 de marzo, Ana Laura Martínez señala: existen diversos tipos de esta enfermedad, los dos principales son el de ángulo abierto y cerrado, se caracterizan por aumento de la presión intraocular.

Uno de los signos más característicos es la disminución progresiva de la visión periférica, lo que se conoce como visión en túnel. El campo visual central

Afecta a unos 70 millones de personas a nivel global: Ana Laura Martínez, de la ENES León

puede permanecer intacto, por lo que es frecuente que en etapas tempranas el padecimiento resulte imperceptible.

Destaca que en el país 40 por ciento de los casos que se diagnostican, en general, es glaucoma primario de ángulo abierto cuya prevalencia en la población mexicana es, en promedio, de entre tres por ciento y cinco por ciento, y se incrementa de acuerdo con la edad, a mayor edad mayor prevalencia de glaucoma primario de ángulo abierto.

Asimismo, acota la especialista, también existe el glaucoma juvenil, que se manifiesta entre los cinco y 18 años, con una prevalencia aproximada de un caso por cada diez mil individuos. Los pacientes son asintomáticos y con frecuencia se les diagnostica de manera incidental durante un examen rutinario.

La universitaria advierte que los factores de riesgo o predisposición están relacionados con el tipo de glaucoma. Sin embargo, se debe prestar atención a aquellos con familiares que lo presentan, pues en estos casos aumenta hasta cinco veces el riesgo de sufrirlo; además, la prevalencia de la alteración se incrementa con la edad.

Un aspecto importante a considerar, es que las enfermedades metabólicas como diabetes e hipertensión también contribuyen a la predisposición o a incrementar el riesgo de padecer glaucoma, acota. Se ha comprobado que la mejor forma de prevenir este trastorno es cuidarnos de manera integral; es decir, atender la calidad de nuestra alimentación, realizar ejercicio, estar atentos de nuestra salud en general y, en el caso de padecer alguna enfermedad metabólica, “darle seguimiento y revisarnos la vista desde edades tempranas”.



Foto: ENES León.

A pesar de que por lo regular el glaucoma se desarrolla a partir de los 40 años, es necesario acudir a revisiones rutinarias al menos una vez al año, lo que podría permitir un diagnóstico precoz y prevenir la discapacidad visual.

Martínez Rodríguez destaca que no existe cura para el glaucoma, pero se puede tratar para detener su progresión, “de ahí la importancia de detectarla a tiempo, cuando las implicaciones aun no tienen significancia en la calidad visual y de vida del paciente”.

La académica aclara que un solo signo o síntoma no aporta un diagnóstico certero, por lo cual los pacientes deben ser evaluados de manera integral. Hay oftalmólogos con subespecialidad, “así de importante es revisarnos específicamente con los profesionales adecuados”.

La Unidad de Salud Visual de la ENES León ofrece a la población en general, en particular de la zona del Bajío, un gabinete de estudios mediante una serie de instrumentos de la más alta tecnología, además del personal capacitado para realizar una correcta interpretación de los resultados, finaliza Ana Laura Martínez.

En León, Guanajuato, los universitarios proporcionan servicio de lunes a viernes, de 10 a 16 horas (previa cita al número telefónico 4792212387). g

GUADALUPE LUGO GARCÍA

Son críticos los problemas socioambientales y no sólo ponen en riesgo la salud pública, también a los ecosistemas de los que depende la humanidad por los servicios que le proporcionan como agua, protección del suelo y regulación climática, entre otros, afirmó Leticia Merino Pérez, titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (Cous).

En gran medida esto es causado por el capitalismo salvaje desregulado que se ha apropiado del patrimonio nacional y de muchas comunidades, afectando en mayor medida a los grupos más vulnerables que tienen mucho menos elementos para enfrentar dichas dificultades, indicó.

Al hacer referencia a las dimensiones sociales y políticas de la crisis ambiental y de la justicia en ese rubro, resaltó que existe un acceso cada vez más desigual a recursos fundamentales como el agua, la tierra y la energía, mismo que se ha profundizado durante las últimas tres décadas en las que se han desarrollado proyectos de economía neoliberal, a partir de la firma del Tratado del Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

A partir de entonces, prosiguió, se empezaron a vivir grandes procesos de despojo del agua y de la tierra por parte de diversas corporaciones inmobiliarias, turísticas y mineras, además de un acceso inequitativo a la energía impulsado por la reforma eléctrica de hace seis u ocho años.

Al participar en la sesión inaugural del Seminario “Los grandes problemas socioambientales”, organizado por la Cous, donde los participantes hablaron de por qué lo ambiental es también un tema social, de justicia y de desigualdad, Leticia Merino consideró que “estamos ante la necesidad de construir un ambientalismo popular y ciudadano”.

Por su parte, el director de la Facultad de Economía, Eduardo Vega López, expuso que territorio, agua, energía, trabajo, capital e instituciones son fundamentos imprescindibles de cualquier organización y proceso productivo o económico. El funcionamiento regular de la economía es complejo y serio, es un proceso necesario e imprescindible.

El funcionamiento regular de cualquier economía es capaz de generar empleos, ingresos, bienes, servicios, conexión de mercados, además de alguna prosperidad urbana y regional, incluso nacional; pero sólo si se acompaña de una política económica adecuada y eficaz, porque también hay momentos en que ésta no es la mejor, precisó.

En términos generales, ejemplificó, no es recomendable una política de austeridad,

Los grupos sociales vulnerables, los más afectados

Cada vez más desigual el acceso a recursos fundamentales

Territorio, agua, energía, trabajo, capital e instituciones son fundamentos imprescindibles de cualquier organización y proceso productivo o económico

menos aún si se está inmerso en un proceso de desaceleración productiva o de propensión recesiva, porque entonces se pone freno al ejercicio del gasto o financiamiento de actividades duraderas que van a representar la producción de más bienes y servicios.

Aunque exista una buena política económica, los problemas no terminan, éstos persisten porque cualquier proceso económico genera un conjunto de situaciones intensas y acumulativas de degradación de ecosistemas y de fragmentación de sistemas ecológicos que pueden ser terrestres, costeros, marinos o insulares.

En su oportunidad, Víctor Suárez Carrera, subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), señaló que el desafío es cómo producir alimentos para los 150 millones de mexicanos que habrá en el año 2050, garantizando el derecho humano a una alimentación saludable, sustentable y culturalmente pertinente en un marco de soberanía, democracia y libertades; en el contexto del calentamiento planetario, así como de la incertidumbre e inestabilidad geopolítica y geoeconómica global.

Resaltó la necesidad de reconocer el colapso global del modelo agroalimentario y

nutricional de la revolución verde, pues “no podemos buscar una solución alternativa sin antes admitir que el modelo vigente hegemónico en México y el mundo ha fracasado y está en un colapso terminal”.

Ante ello, prosiguió, la respuesta debe formularse a partir del reconocimiento del fracaso, de la disfuncionalidad del modelo hegemónico de producción y consumo alimentario de la revolución verde, que surgió a partir de la Segunda Guerra Mundial y se generalizó desde la década de 1960 en el mundo.

Por otra parte, señaló, es relevante reconocer el hecho de la creciente concentración corporativa del sistema alimentario mundial y sus impactos negativos sobre la seguridad alimentaria global, la soberanía de las naciones y los derechos humanos.

“Si se quiere encarar el problema planteado, debemos proponernos y considerar la necesidad de un cambio de paradigma en la producción de alimentos y la transformación de nuestro sistema agroalimentario y nutricional”, concluyó.

En esta primera sesión también participó Paulina Garrido, presidenta del Consejo de Administración de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske (Unidos Venceremos). *J*





Meta: eliminar autos de combustión para 2035

Necesario que México avance a la electromovilidad

MIRTHA HERNÁNDEZ

México requiere avanzar hacia la electromovilidad, pues a nivel mundial existe la tendencia a usar más autos eléctricos, y para cumplir con la meta de eliminar los vehículos de combustión para 2035, que el país suscribió en la pasada Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), afirma el investigador Jesús Antonio del Río Portilla, del Instituto de Energías Renovables.

Por ejemplo, entre 2019 y 2021 se triplicaron las ventas de vehículos eléctricos en el mundo, al pasar de 2.2 a 6.6 millones, equivalentes a nueve por ciento del total del mercado automotor mundial, de acuerdo con la Agencia Internacional de Energía (IEA por sus siglas en inglés).

Por ello el investigador agrega que es necesario generar electricidad con fuentes renovables pues hoy en día la matriz energética está anclada totalmente en los combustibles fósiles y la propuesta de reforma eléctrica apunta a que, al menos en los próximos tres años, no se instalarán plantas de fuentes renovables en el país.

“La tecnología sigue avanzando, los científicos, las científicas trabajan en generar soluciones. El auto eléctrico es caro, pero puede no serlo. Al principio cuesta más esta tecnología, pero hay que hacer que las personas que utilizan combustibles fósiles y pueden evitarlo, lo hagan. ¿Cómo se puede lograr? No subsidiando la gasolina”, expone.

La IEA estima que hay alrededor de 16 millones de autos eléctricos circulando en todo el mundo, los cuales consumen aproximadamente 30 teravatios-hora (TWh) de electricidad por año, equivalente a toda la electricidad generada en Irlanda.

Entre 2019 y 2021 se triplicaron las ventas de estos vehículos en el mundo, al pasar de 2.2 a 6.6 millones

El doctor en Ciencias explica que además de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, cada kilómetro recorrido en auto eléctrico es 30 o 40 por ciento más barato que el de un vehículo de combustión. Estas unidades se calientan mucho menos y son menos ruidosas.

Hace 10 años en México no se fabricaban autos eléctricos y actualmente hay más de una compañía establecida en el territorio nacional; incluso existen empresas con capital y tecnología mexicana. Sin embargo, exportan la mayoría de las unidades debido a que las políticas gubernamentales están enfocadas hacia los autos de gasolina y en subsidiar ésta.

“La industria proveedora para las armadoras automotrices en nuestro país debe prepararse para la transición hacia los vehículos eléctricos; de no hacerlo, estas armadoras migrarán a otros lugares del planeta con el consecuente desempleo y pauperización de la población”, señala quien codirige la Unidad de Energías Renovables del Centro Latinoamericano de Física.

Insiste en que los cambios en esta rama industrial son acelerados, por ejemplo, hace 10 años la autonomía de los vehículos eléctricos era del orden de 100 kilómetros, hoy es de más de 200.

Según el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 2015, en nuestro

país el transporte es responsable de 25.1 por ciento de este tipo de emisiones.

Del Río Portilla propone impulsar el uso de unidades eléctricas para las flotas del transporte público, a partir de dar créditos a los dueños de estos autos.

En el Instituto de Energías Renovables ha dirigido tesis de estudiantes con propuestas para que en pueblos mágicos del país los mototaxis utilicen unidades eléctricas que podrían pagarse en tres años. “No digo que sólo nos movamos en autos eléctricos, sino que nos movamos de maneras más sustentables. En Estados Unidos y en Europa vemos cada vez más autos eléctricos, pero en Europa hay mucha gente moviéndose también en bicicleta, porque existe la infraestructura adecuada”, comenta.

“Se requiere impulsar más el uso de las bicicletas y cambiar de paradigma porque hoy la infraestructura está pensada más en mover automóviles que a las personas”, remarca.

Escuderías universitarias

En la Facultad de Ingeniería hay diferentes escuderías o agrupaciones de estudiantes que trabajan en prototipos de autos eléctricos, en los que participan alrededor de 90 alumnos de las diversas áreas: mecatrónica, eléctrico-electrónica, de software, industrial, entre otras.

Una de ellas es Dzec, que labora en el desarrollo de una unidad que funcione en la ciudad. Existe también la escudería Fórmula SAE, enfocada en autos de carreras, expuso Enrique Munive Roldán, integrante de Dzec.

Considera que en nuestro país habrá más autos eléctricos cuando se reduzca su costo y en la medida en que se instale más infraestructura como son las estaciones de recarga. “El mayor uso de autos híbridos es un paso necesario”. g

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



● Georgina Cárdenas y Liliana González.

Premio Infonavit-UNAM a tesis de investigación

Apuestan por una regeneración urbana integral

GUADALUPE LUGO GARCÍA

La UNAM, por medio de la Facultad de Arquitectura (FA) y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), reconocieron a dos universitarias con el Premio Internacional de Tesis de Investigación 2021, Vivienda y Barrios Abandonados: hacia una Regeneración Urbana Integral.

Las galardonadas en esta ocasión son Liliana Deyanira González Viveros, por la tesis de maestría “Políticas para la innovación social. Análisis de dos casos en el marco del Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario”, y Georgina Cárdenas Pérez, por la tesis de doctorado “Evaluación de las condiciones de habi-

Reconocimiento a trabajos de los posgrados de Ciencias Políticas y Arquitectura

tabilidad de un conjunto urbano desde la perspectiva de los adultos mayores: el caso de Tlatelolco”, de los posgrados de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, y Arquitectura, respectivamente.

El propósito de este reconocimiento es premiar las mejores investigaciones sobre temáticas urbanas relacionadas con la regeneración de barrios y la recuperación de viviendas y espacios públicos abandonados o degradados.

En la ceremonia de premiación, celebrada en Auditorio Jorge Carpizo de las Coordinación de Humanidades, el secreta-

rio general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, reconoció que la afortunada conjunción de esfuerzos entre la UNAM y el Infonavit, por medio del PUEC y la FA, es ejemplo de la colaboración tan necesaria entre la academia y las instituciones de los gobiernos federal y locales, “para efectos de que la Universidad pueda contribuir con una misión fundacional establecida en su ley orgánica que es, precisamente, ayudar a la solución de los problemas nacionales”.

El tema del premio es pertinente, pues muchas veces la falta de una adecuada planeación urbana ha llevado a la paradoja de tener un déficit de vivienda en el país, a la par de la existencia de unidades habitacionales que fueron poco planeadas y que están abandonadas o se han degradado con el paso del tiempo.

Pero también son muchos los barrios que han quedado atrapados dentro de la ciudad y que requieren de una política especial de regeneración, no sólo urbana, sino además de recuperación de sus identidades y revaloración de un pasado importante, para comprender cómo lo que hoy conocemos como Ciudad de México es un conglomerado de pueblos y barrios originarios que fueron absorbidos por el crecimiento de la mancha urbana.

El titular del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, expuso que paradójicamente en el país hay un déficit de vivienda y un abandono de cientos de miles de éstas. Ello tiene que ver con una falta de planeación urbana y de claridad en torno a que la vivienda, más que un aspecto arquitectónico, es un hecho social y colectivo, se construye con base en procesos políticos y económicos, y cuando ocurre fuera de ello es un fracaso.

Señaló que en algunos casos el Infonavit fue promotor de un crecimiento desmedido de las ciudades que, a la larga, terminó en abandono y en comunidades descompuestas, territorios vulnerados; mientras que en otros consolidó las ciudades y permitió que urbes medias o grandes se formaran y tuvieran los beneficios de una ciudad.

El coordinador del PUEC, Javier Delgado Campos, aseveró que es necesaria la colaboración entre los sectores público, privado y social para construir soluciones viables y sustentables. “Edificar vivienda y construir ciudad deben ir de la mano”.

Recalcó que con esta premiación y discusión de las tesis de maestría y doctorado galardonadas, culmina otro ciclo de trabajo colaborativo entre la academia y el sector público, dedicado a impulsar la formación de jóvenes profesionales de posgrado. “Muchos de ellos se convertirán en investigadores o en cuadros técnicos en instituciones públicas con una visión distinta y un sentido más claro”. *g*

Cátedra Gloria Contreras

Entretejido coreográfico para danza, escritura y conocimiento

Séptima publicación de la colección Cuadernos Cátedras de la Unidad Académica de Cultura UNAM

RENÉ CHARGOY

En la Cátedra Extraordinaria Gloria Contreras ven la danza como una fuente de conocimiento. De ahí surge *Los trazos de la danza: escrituras y corporeidades*, séptima publicación de la colección Cuadernos Cátedras de la Unidad Académica de Cultura UNAM.

El material presentado recientemente expone “una serie de reflexiones en torno a los vínculos dialógicos entre el fenómeno de la danza, la escritura y la corporeidad como experiencia viva”.

La obra está dedicada “a la poiesis de los cuerpos, de los sentidos que los abrazan, de las letras que la mano crea para danzar entre garabatos, líneas, curvas, palabras, metáforas o utopías”, menciona en la introducción de la misma Raissa Pomposo, titular de la Cátedra Gloria Contreras en Danza y sus Vínculos Interdisciplinarios.

Durante la presentación en línea, explicó que la idea eje de este ejemplar digitalizado es “moverse con el texto, danzar con lo que se entreteje en él y darle cuerpo al libro mismo, como un cuerpo totalmente transformable, tal y como la palabra también juega en el espacio-tiempo a través de nuestros sonidos y movimientos”.

Acompañada del editor de la obra, Carlos Antonio de la Sierra, los autores de los tres textos que se incluyen, Adriana Dowling, Carol Cervantes y Alberto Montes Zárate, y la ilustradora de la publicación, Vanessa Ortega Nazir, Raissa Pomposo resaltó los vínculos del fenómeno dancístico con otros saberes y con la escritura para ser fuente de conocimiento. “Nuestro propósito es propiciar el diálogo constante entre la

danza y el impulso erótico de la existencia... Este cuaderno es un llamamiento a no hacer una separación dualista, que ha visto la investigación y la creación dancística como si pertenecieran a esferas distintas, cuando en realidad el pensamiento también está encarnado y se mueve corporalmente”.

Y añadió: “La danza lee en las corporeidades texturas, símbolos y sentidos desde un proceso hermenéutico y epistemológico... Hicimos un entretejido coreográfico de los textos para que también el lector pueda moverse mientras los lee, de tal modo que se sumerja en esa espiral. Son textos en los que se fusiona la poesía, la investigación, la filosofía y la crítica. En cada página prevalece un juego constante”.

De la Sierra expuso que para llegar a la publicación se requirió de una labor conjunta de casi un año, y que este séptimo cuaderno de la colección resume clara-

mente lo que significa la Cátedra Gloria Contreras, es decir, un trabajo transversal en términos disciplinarios. “Significa escribir con el cuerpo y corporeizar con la palabra... Al igual que con las seis anteriores obras, se busca construir puentes cognitivos que nos trasladen a otro tipo de percepciones y de propuestas artísticas e intelectuales”.

Los autores

Adriana Dowling, autora de *La escritura en danza como expresión y reflexión de la corporeidad*, sostuvo que es fundamental no desligar escritura y danza. Dijo que la primera, además de ser huella de procesos cognitivos, “es un espacio coreográfico en el que se plasma el saber del cuerpo danzante y donde se configura un mundo de sentido sobre el quehacer artístico en general. En mi texto exploro los saberes del cuerpo que han quedado relegados a un segundo plano y, con ello, una serie de conocimientos ancestrales. Percibo que a la palabra y a la escritura se les ha robado su carácter corpóreo... Es una sugerencia para escribir no sólo sobre danza, sino desde y a través de ella”, refirió la también productora de la Cátedra Gloria Contreras.

Por su parte, la joven poeta Carol Cervantes, autora del texto *La danza de la escritura*, incita a pensar lo escrito como movimiento y metáfora de la danza. Desde su perspectiva “la hoja en blanco es como una pista de baile y la escritura una experiencia en movimiento, pues no sería posible si no se movieran tantas cosas por dentro. Me encanta pensar que las palabras bailan cuando están puestas en el cuaderno y en el papel”. Cervantes siente y se convence que la palabra nace del cuerpo, así como la belleza radica en unificar y en no separar.

Alberto Montes, historiador en danza folclórica mexicana y autor del texto *No escribo porque mi letra es fea*, apuntó en su intervención que todo encuentro de oralidades es también cuerpo. Cuestionó los lugares desde los cuales se escribe la danza y exhortó a pensarla como un ejercicio de la palabra y al acto de escribir como un ejercicio del cuerpo.

Los Cuadernos Cátedras son ediciones gratuitas de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. *Los trazos de la danza: escrituras y corporeidades* ya está disponible en formato PDF para descargarlo, imprimirlo y encuadernarlo junto con los seis primeros números dedicados a otros temas de arte y cultura en la página www.cuadernoscatredras.unam.mx. *g*



Foto: Libros UNAM.

Rosa Amarilis Zárate presentó su tercer informe

La ENEO refrenda su misión en cada actividad que realiza

La Escuela está ubicada entre las 12 carreras con mayor población escolar atendida, y entre las 14 de mayor demanda

El 2021 resultó ser un año complejo, desafiante y, por momentos, agotador. Pero, a la luz de los resultados, fue también gratificante y satisfactorio, ya que la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) refrendó su misión de formar profesionistas con altos estándares de calidad, desempeño académico y compromiso social, capaces de dar respuesta a las necesidades de cuidado a la salud de la población en las diversas transiciones de su vida y en sus diferentes escenarios, afirmó Rosa Amarilis Zárate Grajales, directora de esa instancia universitaria.

Al presentar su tercer informe de actividades, indicó que la ENEO impulsó la construcción del conocimiento disciplinar a través de la investigación; desplegó múltiples actividades de promoción y difusión de la cultura y, mediante el esquema de educación continua, se vinculó con egresadas y egresados, así como con diversos profesionales de la salud.

En la UNAM, refirió, la Escuela está ubicada entre las 12 carreras con mayor población escolar atendida, y entre las 14 carreras de mayor demanda de primer ingreso.

En 2021, detalló la funcionaria, vivimos el paro estudiantil y la toma de instalaciones. Tras siete semanas de interrupción de actividades, por acuerdo con el colectivo “Comunidad Estudiantil Organizada ENEO” y la colectiva “Las luces de Nightingale”, nos fueron devueltas.

“Ello fue posible gracias al diálogo respetuoso y resolutivo. Fue un proceso



Foto: Cortesía ENEO.

● Impulso a la vinculación y la difusión.

que implicó realizar más de 10 mesas de diálogo y tomar 72 acuerdos, lo que demostró que, entre universitarios, se privilegia la voluntad de encontrar coincidencias por encima de las diferencias”, resaltó.

Informó que la planta docente de la ENEO está integrada por 577 personas: 387 mujeres y 190 hombres; 503 de asignatura, 51 de tiempo completo, 18 técnicos académicos y cinco ayudantes de profesor. Señaló que 93 por ciento de los de tiempo completo tiene estudios de posgrado.

La Escuela atendió a cinco mil 962 estudiantes, de los cuales mil 566 correspondieron a la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (LEO), mil 600 a la Licenciatura en Enfermería (LE) y dos mil 796 a esta misma carrera en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED). Cabe destacar que 80 por ciento de nuestra matrícula está integrada por mujeres.

En el Programa de Maestría en Enfermería participamos las FES-Zaragoza e Iztacala, el Instituto de Investigaciones

Antropológicas y la ENEO. Opera con una planta docente conformada por 48 tutoras y tutores nacionales e internacionales, de los cuales 21 pertenecen a la Escuela. La población atendida ascendió a 35 maestrandos, 24 de ellos de la generación 2021. La mitad son becarios Conacyt. El programa está acreditado con el nivel Consolidado y su siguiente meta es lograr indicadores de competencia internacional.

La ENEO desarrolló 27 proyectos de investigación con financiamiento PAPIIT y PAPIME; dos con la Fundación Gonzalo Río Arronte; uno con Better Health México y el Reino Unido; y 20 con recursos propios, destacando, entre ellos, el proyecto con la Red Internacional de Migración de Enfermeras.

La División de Educación Continua y Desarrollo Profesional realizó 143 eventos académicos, entre cursos de actualización, diplomados para desarrollo profesional o como opción a titulación, y cursos pos-técnicos, atendiendo a una población de dos mil 748 personas, lo que representó un incremento de 87 por ciento respecto de 2020. Hemos ampliado la educación continua con centros de atención pública y privada, así como asociaciones civiles a través de convenios de colaboración.

La escuela, con el profesorado, estudiantado y residentes de la especialidad de enfermería en salud mental, el apoyo de la Facultad de Psicología y de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, puso en marcha el programa de contención emocional a través de un Call Center. Se atendieron a 321 mujeres y 126 hombres, y se realizaron 732 acciones de seguimiento. El principal motivo de consulta fue estrés agudo, seguido por depresión y duelo. Los servicios se otorgaron principalmente a estudiantes y empleados de nuestra Universidad. Este proyecto se ha incorporado al Comité Técnico Universitario de Atención a la Salud Mental.

En junio, el rector Enrique Graue inauguró el mural *ENEO, Vocación por la Vida*, con la presencia virtual de Gerardo García Luna Martínez, director de la Facultad de Artes y Diseño, y de Alfredo Nieto Martínez, autor de la obra.

A su vez, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, felicitó a la directora porque la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia ha ido reanudando las actividades presenciales con mucho entusiasmo, así como por la reciente aceptación de una nueva especialización del programa de maestría, y por el avance en la aprobación del doctorado, lo que permite avizorar que, en el corto plazo, la ENEO se convertirá en Facultad. *g*

Cuarto informe de Gerardo García Luna

Avanza la FAD en certificación y actualización de licenciaturas

Esta entidad es heredera de una larga y rica tradición que le ha permitido consolidarse como líder en la producción y difusión de las artes y el diseño

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Facultad de Artes y Diseño (FAD) concluyó la primera fase de la acreditación de su licenciatura en Diseño y Comunicación Visual por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño (Comapro) y tiene todo preparado para certificar también las de Artes Visuales, y Artes y Diseño.

Además, ha concluido los diagnósticos para actualizar los planes de estudio de estas tres ofertas educativas, y ha fortalecido su posgrado en el cual la eficiencia terminal se incrementó en 150 por ciento, con respecto al cuatrienio anterior, afirmó el director Gerardo García Luna Martínez.

Al rendir su informe de labores correspondiente al periodo 2018-2022 ante el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers; el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas; integrantes de la Junta de Gobierno y la comunidad de la FAD, el funcionario destacó que para el posgrado se obtuvieron, por primera vez, becas Conacyt y se intervinieron espacios físicos en las cuatro sedes, a fin de dignificarlos y facilitar los procesos de producción y enseñanza.

Vía remota, el rector Graue subrayó que esta Facultad es heredera de una larga y riquísima tradición que le ha permitido consolidarse como líder en la docencia, investigación, producción y difusión de las artes y el diseño, y en la formación de profesionistas y artistas de diversos campos y disciplinas.

En ese sentido, destacó que se hayan puesto en marcha cinco modalidades de titulación, las cuales fortalecieron la graduación oportuna, así como seminarios de graduación en el posgrado en Artes y Diseño.

La FAD, prosiguió el rector, posee y protege un vasto acervo artístico y docu-



Foto: Benjamín Chaires.

• Se consolidó la Comisión Interna de Género.

mental, que constituye una parte muy importante del patrimonio universitario. Actualmente se han digitalizado alrededor de 67 mil obras de acervos y bienes patrimoniales artísticos, y se catalogaron casi 45 mil de ellos. Desde el año pasado, esta entidad abrió al público en general la consulta de sus colecciones, a través del portal web y la Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales.

“La apuesta más ambiciosa al futuro, irónicamente, es el rescate, la conservación, la catalogación y la investigación derivada de sus colecciones patrimoniales depositadas en la Academia de San Carlos, cuyo edificio cumple 240 años”, subrayó el director.

Vigorosa presencia internacional

En el auditorio de la Coordinación de Posgrado, García Luna Martínez también expuso que esta entidad tuvo una vigorosa presencia internacional: se integraron a DISUR, la Red de Carreras de Diseño en Universidades Públicas Latinoamericanas; sumaron sinergia con Oktober School, asociación de escuelas periféricas en artes; además de integrarse como miembros de Cumulus, el organismo internacional más importante de enseñanza e investigación en arte y diseño.

Mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera y la creación de tres plazas de técnicos académicos se consolidaron las líneas

de investigación en arte y diseño con perspectiva de género, y se implementó la pedagogía y educación a distancia en artes y diseño.

En los últimos cuatro años también se firmaron 31 convenios de colaboración en diversas acciones benéficas para la cultura y la sociedad, así como 16 bases de colaboración con entidades de la UNAM.

En materia de equidad de género, expuso el director, se creó la “Espacia” para las alumnas; se consolidó la Comisión Interna de Género “Herlinda Sánchez Laurel”; y se crearon asignaturas optativas y obligatorias para titulación, con perspectiva de género. También se habilitó la página de género en el sitio de la Facultad, en la que se informa sobre la atención de denuncias, consecuencias de reparación del daño o sanción en la materia.

Además, se logró la presencia de la Oficina de Atención Zona Sur de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.

García Luna Martínez expuso que la crisis sanitaria por el coronavirus obligó a emprender una migración hacia la educación a distancia y configurar planes académicos de enseñanza en artes y diseño sin la presencialidad. A casi dos años la Facultad debe encaminarse a la educación mixta que favorezca la formación de los creadores de imágenes de la UNAM, concluyó. g

Segundo informe de María del Coro Arizmendi

FES Iztacala aumenta niveles de titulación

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

En el segundo año de pandemia, las actividades de investigación de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), y la eficiencia terminal destacaron por su notable aumento comparado con el año anterior, y los proyectos de posgrado retomaron su curso, así lo expuso, María del Coro Arizmendi Arriaga, directora de la FES Iztacala, al hacer público su segundo informe de labores (2021-2022) al frente de dicha entidad.

Ante Patricia Dávila Aranda, secretaria de Desarrollo Institucional, y Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, así como de directores de entidades, e integrantes de la comunidad universitaria, Arizmendi Arriaga informó que en 2021 se publicaron 812 contribuciones científicas: 65 por ciento corresponden a artículos en revistas internacionales, 12 por ciento es de publicaciones en revistas nacionales, cinco por ciento son libros y 18 por ciento capítulos de libro.

En el auditorio del Centro Cultural Iztacala, la funcionaria y académica universitaria dijo que los profesores de la FESI obtuvieron financiamiento en 167 proyectos de investigación de PAPIIT, PAPIIME, Conabio, Conacyt y otras fuentes, lo que muestra un incremento de siete proyectos en comparación con el año anterior.

Respecto al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), actualmente se cuenta con 209 profesores incorporados, nueve más que en el ciclo anterior.

Indicó que en el periodo informado, dos mil 97 sustentantes acreditaron su examen profesional de licenciatura: mil 906 en el sistema escolarizado, y 191 en SUAyED.

“El indicador alcanzó un valor de 70 por ciento para las licenciaturas del sistema escolarizado en Iztacala, superando en 25 por ciento, en el mismo nivel, las de la UNAM en su conjunto”, destacó.

Las opciones de titulación más recurrentes fueron el Examen General de Conocimientos, Ampliación y Profundización de Conocimientos y la Tesis.

Las mejoras sustantivas en los niveles de titulación, comentó, pueden relacionarse directamente con las actividades del Plan de Apoyo Integral al Desempeño Escolar de los Alumnos, que da seguimiento a los



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Se fortaleció la investigación.

estudiantes para ejecutar programas de prevención, diagnóstico y atención a los problemas que afectan de manera directa su desempeño escolar.

La FESI, mencionó, cuenta con dos mil 330 académicos: 54 por ciento son mujeres y 46 por ciento hombres. Del total 392 son profesores de carrera, un profesor emérito de carrera, mil 701 de asignatura, 143 ayudantes de profesor y 93 técnicos académicos.

La FESI participa en 18 programas de posgrado, incluidas ocho maestrías, cinco doctorados y cinco especializaciones. Tenemos 453 alumnos: 79 en especialización, 250 en maestría, 124 en doctorado, y de éstos el 78 por ciento cuenta con beca.

Se realizaron convenios de colaboración con el ISSSTE, la Secretaría de Gobierno, la Alcaldía de Xochimilco y SEP Tamaulipas. Durante el año la Coordinación Editorial publicó 36 nuevas ediciones en las que participaron 218 académicos e investigadores de la Facultad. Más de 113 mil personas siguen alguno de sus canales de redes sociales: 76 mil 320 en Facebook, 19 mil 294 en Instagram, 11 mil 973 en Twitter y 5 mil 650 en YouTube. Se instauró la Comisión Interna para la Igualdad de Género de esta Facultad el 14 de mayo de 2021

Finalmente, al comentar el Informe, Leonardo Lomelí Vanegas, destacó el trabajo y la voluntad de la comunidad de la FESI para ser de las primeras entidades que se reintegraron al trabajo presencial. Reconoció los niveles de eficiencia terminal y titulación “aún bajo las afectaciones de la pandemia”. *g*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Estará al frente de 2022 a 2026.

Raúl Gerardo Paredes dirigirá nuevamente la ENES Juriquilla

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Raúl Gerardo Paredes Guerrero director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, para un segundo periodo de cuatro años.

Estudió la licenciatura de Psicología en la Universidad Anáhuac. Posteriormente cursó la maestría en Ciencias Biomédicas (área de fisiología) en la Facultad de Medicina de la UNAM, donde obtuvo la Medalla Gabino Barreda. Su grado de doctor en Investigación Biomédica Básica (área de neurociencias) lo obtuvo en el Instituto de Fisiología Celular de esta casa de estudios. Tanto en la maestría como en el doctorado fue distinguido con mención honorífica y fue becario de Conacyt.

Realizó una estancia posdoctoral en el Departamento de Biología de la Universidad de Boston. En 1995 fue distinguido con la Cátedra Divisional “Dr. Carlos Beyer Flores” del Departamento de Biología de la Reproducción de la Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Iztapalapa).

Actualmente es Investigador C de Tiempo Completo en la ENES Juriquilla. Es miembro del SNI, nivel III, y posee el estímulo PRIDE categoría D. Sus principales líneas de investigación son: neurobiología de las conductas motivadas y plasticidad cerebral en roedores y pacientes amputados. *g*

ACUERDO POR EL CUAL SE CANCELA EL PROGRAMA DENOMINADO SEMINARIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE SOCIEDAD, INSTITUCIONES Y RECURSOS

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que el 26 de marzo de 2012 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se establece el Programa denominado Seminario Universitario de Estudios sobre Sociedad, Instituciones y Recursos (SUESIR)*, con el objeto de promover el encuentro, comunicación y colaboración interinstitucional entre especialistas de diversas disciplinas académicas relacionadas con la sociedad, instituciones y recursos, desde perspectivas federales, estatales y municipales, a fin de impulsar la investigación, reflexión y difusión sobre sus diversos aspectos, dentro y fuera de las comunidades universitarias.

Que la Universidad es una institución en constante transformación, cuya estructura se modifica para adaptarse a los requerimientos que demanda el crecimiento y desarrollo de esta Casa de Estudios.

Que es necesario innovar los seminarios universitarios para responder a los fines de la Institución, con la optimización de recursos y la reorganización de estructuras, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

En razón de lo anterior, en el marco de los procesos destinados a revisar, adecuar y fortalecer las labores académicas en la Universidad, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se cancela el Acuerdo por el que se establece el Programa denominado Seminario Universitario de Estudios sobre Sociedad, Instituciones y Recursos (SUESIR).

SEGUNDO. Los recursos humanos, financieros y materiales del SUESIR, se transfieren a la Secretaría de Desarrollo Institucional.

TERCERO. Los proyectos y las obligaciones que se encuentren pendientes a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, deberán concluirse conforme a las disposiciones vigentes al momento en el que se iniciaron.

CUARTO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de marzo de 2022

EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SEMINARIO UNIVERSITARIO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS RURALES

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y podrá organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Que la UNAM preserva e impulsa el encuentro y la interacción entre las distintas disciplinas para su mutuo enriquecimiento impulsando la generación de nuevos conocimientos de frontera.

Que, históricamente, los estudios en torno al campo, a las y los campesinos y a la actividad agraria poseen una importante tradición en las ciencias sociales y en las ciencias naturales.

Que, desde el siglo XIX, la sociología y la antropología han demostrado, a través de sus investigaciones, una preocupación por los fenómenos sociales que ocurren en las áreas rurales, registrando las transformaciones más significativas en la organización de los territorios, tanto en la estructura social como en los modos de vida, en la alimentación, las relaciones entre el campo y la ciudad, los movimientos de población que derivan en amplias y diversas oleadas migratorias y de retorno de poblaciones, la pérdida de centralidad de la agricultura y de la actividad pecuaria, forestal y acuícola como las principales actividades para la sobrevivencia y reproducción de las familias y su irrupción en mercados laborales regionales, nacionales e internacionales.

Que diversos estudios señalan que la mayoría de las y los campesinos y trabajadores rurales se emplean en condiciones contractuales temporales, precarias y flexibles, lo que se expresa en áreas rurales que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad, la cual se ha agudizado desde el inicio de la pandemia mundial causada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), e impactando negativamente, de manera transversal, a mujeres, jóvenes, niñas, niños y personas de la tercera edad, grupos que son una preocupación creciente en la academia.

Que la UNAM actualmente tiene un interés académico, social y una significativa sensibilidad por las poblaciones rurales, cultivadas en sus diversas entidades académicas, contando con importantes académicas y académicos especializados en este tema; sin embargo, no existe un programa transversal que integre las investigaciones en el ámbito rural.

Que es necesario vincular la actividad académica y científica con las comunidades y organizaciones rurales y campesinas

más vulnerables, así como coadyuvar a enfrentar uno de los grandes problemas nacionales, a través de la realización de estudios rurales de la UNAM para fortalecer aún más su compromiso con estos sectores.

Que con la intención de dar continuidad a los estudios e investigaciones enfocadas al ámbito rural, proseguir en la búsqueda de perspectivas actuales, abriendo debates frescos y buscando nuevos horizontes a interpretaciones con enfoques modernos, resulta oportuno generar un nuevo espacio para la reflexión, el debate, la producción y la divulgación y extensión de saberes con perspectiva interdisciplinaria que coadyuve, con los conocimientos generados, a atender las problemáticas contemporáneas.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea el Seminario Universitario Interdisciplinario de Estudios Rurales (SUIER), el cual depende de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

SEGUNDO. El SUIER tendrá una vigencia de tres años, renovables en función de la trascendencia de los trabajos producidos.

TERCERO. El SUIER tiene como objetivos principales los siguientes:

- I. Favorecer, mediante estrategias diversas, la visibilización e institucionalización de la reflexión interdisciplinaria sobre el campo y estudios rurales;
- II. Producir conocimiento académico innovador y de alta calidad en torno a temas emergentes sobre el campo y los estudios rurales;
- III. Difundir y extender conocimiento sobre estas disciplinas;
- IV. Contribuir a fortalecer los compromisos de la UNAM con los movimientos sociales de las poblaciones rurales del país, e
- V. Incidir, con conocimiento académico, en el desarrollo de estas disciplinas para la atención a los desafíos de nuestro tiempo.

CUARTO. El SUIER realizará las actividades siguientes:

- I. Organizar conferencias, cursos, talleres, mesas redondas y otras actividades académicas de manera permanente en temas relacionados con las problemáticas rurales y sus poblaciones;
- II. Realizar eventos con carácter interdisciplinario que contribuyan al debate y a la reflexión crítica y propositiva en torno al campo y a los estudios rurales;
- III. Promover la investigación, el debate, la cooperación, el intercambio de ideas y la divulgación de los temas relacionados con estas disciplinas y su interacción,

en diversos medios académicos, redes, seminarios, congresos y foros de investigación;

- IV. Publicar y difundir en medios impresos, electrónicos y redes sociales las actividades y los productos del SUIER;
- V. Editar publicaciones con enfoque interdisciplinario sobre los avances en el campo y en estudios rurales;
- VI. Colaborar con instituciones académicas, instancias gubernamentales y organizaciones civiles y sociales, para el uso y la aplicación de los conocimientos generados en el marco del SUIER, orientados a atender y solucionar problemáticas de nuestra sociedad, y
- VII. Las demás que determine el Comité Directivo.

QUINTO. El SUIER cuenta con las siguientes instancias de organización y operación:

- I. Una o un Coordinador, nombrado y removido libremente por la Rectoría;
- II. Una o un Secretario Técnico, nombrado por la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional, que dará seguimiento a los trabajos de organización e investigación;
- III. Un Comité Directivo, integrado por las y los titulares de cada una de las entidades académicas e instancias universitarias participantes. En su caso, cada titular podrá nombrar a una persona representante, y
- IV. Un Comité Asesor, presidido por la o el Coordinador del SUIER e integrado por académicos de la UNAM especializados en la materia, quienes serán designados y removidos por la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Las instancias de organización y de operación del SUIER funcionarán de conformidad con lo establecido en su Reglamento Interno.

SEXTO. Integran el SUIER las siguientes entidades académicas e instancias universitarias:

- I. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- II. Facultad de Estudios Superiores Aragón;
- III. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
- IV. Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia;
- V. Instituto de Geografía;
- VI. Instituto de Investigaciones Antropológicas;
- VII. Instituto de Investigaciones Económicas;
- VIII. Instituto de Investigaciones Sociales;
- IX. Instituto de Biología;
- X. Instituto de Ecología;
- XI. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental;
- XII. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades;
- XIII. Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur;
- XIV. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias;
- XV. Programa Universitario de Derechos Humanos;
- XVI. Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, y
- XVII. Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades.

SÉPTIMO. El Comité Directivo del SUIER tiene las siguientes funciones:

- I. Convocar a sus miembros, por conducto de la Secretaría Técnica, a reuniones periódicas;
- II. Solicitar a sus integrantes, contribuciones escritas sobre temas relacionados con el SUIER;
- III. Gestionar la obtención de recursos adicionales para apoyar los programas y acciones de trabajo del SUIER;
- IV. Elaborar y, en su caso, aprobar el Reglamento Interno del SUIER;
- V. Crear comisiones para atender asuntos específicos;
- VI. Elaborar el presupuesto anual del SUIER, para su adecuado funcionamiento y enviarlo para revisión a la Secretaría Administrativa de la UNAM, y
- VII. Elaborar el programa e informe anual de actividades.

OCTAVO. El Comité Asesor tiene las siguientes funciones:

- I. Propiciar la participación de otros miembros de la comunidad universitaria y de otras instituciones, para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del SUIER;
- II. Promover conferencias, cursos, diplomados y reuniones de carácter nacional e internacional sobre asuntos relativos a los temas del SUIER;
- III. Difundir temas de interés del SUIER mediante artículos de divulgación, programas de radio, televisión e internet y otros medios de comunicación;
- IV. Publicar los resultados de los estudios realizados dentro del SUIER, y
- V. Dar seguimiento a los trabajos de organización e investigación.

NOVENO. La Secretaría Administrativa revisará en forma anual el presupuesto a otorgar al Seminario para cubrir los requerimientos esenciales destinados a su funcionamiento.

DÉCIMO. Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por el Comité Directivo, a propuesta de la Coordinación del SUIER.

DÉCIMO PRIMERO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

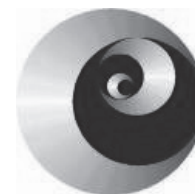
SEGUNDO. En un plazo no mayor a sesenta días hábiles posteriores a su instalación, el Comité Directivo del SUIER emitirá su Reglamento Interno.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de marzo de 2022

EL RECTOR
DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



**Al personal académico del
Instituto de Química**

Hago de su conocimiento que se llevará el proceso de auscultación para elegir a la persona titular de la Dirección del Instituto de Química para el periodo 2022-2026. Por ello, con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54 fracción VII del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna que deberá presentar ante la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 25 de marzo del año en curso, me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Instituto y sus opiniones sobre los mismos.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico cai@unam.mx.

Atentamente
“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de marzo de 2022

Coordinador de la Investigación Científica

Dr. William Henry Lee Alardín

SECRETARÍA GENERAL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) LINEAMIENTOS Y REQUISITOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS Y LOS PROFESORES E INVESTIGADORES 2021

LINEAMIENTOS GENERALES

I. INTRODUCCIÓN

El artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) establece que esta Institución es una corporación pública, cuya naturaleza jurídica es la de un organismo descentralizado del Estado, dotado de plena capacidad jurídica, y que tiene como fines: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles para la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y los problemas nacionales; y extender, con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.

En ese contexto, la evaluación del desempeño y del impacto del trabajo académico constituye una herramienta estratégica que debe contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales a fin de cumplir de mejor manera con las funciones esenciales de la Universidad. El espíritu de la evaluación debe enfocarse en fomentar un trabajo académico que aproveche al máximo el potencial de la Institución y que reconozca las aportaciones de sus miembros en lo individual pero que a la vez impulse el trabajo colectivo, promueva la interacción multi, inter o transdisciplinaria, privilegie la calidad en las diversas facetas del quehacer universitario, estimule la generación de conocimientos originales en las distintas áreas que le competen, de desarrollos tecnológicos y de creaciones artísticas y culturales, así como su transferencia para contribuir a formar mejores personas y profesionales en beneficio de la sociedad, del país y la humanidad.

Los procesos de evaluación en la UNAM deben coadyuvar a fortalecer el desarrollo e impacto de su personal académico, sus entidades, sus subsistemas y de la propia Institución. Además, el ejercicio de evaluación deberá contemplar la diversidad disciplinaria, de campos del conocimiento y complejidad que conviven en la Universidad, todos relevantes, por lo que se aplicarán los criterios pertinentes en las diversas áreas del conocimiento, consensuados en los Consejos Académicos de Área.

El Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), tiene el propósito de fortalecer las tareas sustantivas de la UNAM a través del reconocimiento y el estímulo a las y los académicos que se distinguen por la calidad de su labor en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, además en la participación institucional y, en su caso, en la vinculación social, productiva o tecnológica de manera institucional. Está sustentado en un proceso de evaluación rigurosa, integral, justa y equitativa, y está dirigido especialmente a quienes cumplen de forma destacada y equilibrada las funciones inherentes a su figura académica, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico

de la UNAM (EPA), los criterios y los requisitos generales de su convocatoria.

El Programa debe cumplir y promover los valores universitarios de honestidad, pluralidad, lealtad, igualdad, justicia, transparencia y pertinencia social.

Los presentes lineamientos, elaborados y aprobados por los consejos académicos de área (de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; de las Ciencias Sociales; y de las Humanidades y de las Artes), tienen por objeto describir detalladamente los criterios y requisitos que apoyan el proceso de evaluación en la definición de los niveles y el otorgamiento del estímulo que indica la convocatoria. También precisan los elementos de ponderación que deberán ser considerados en función de la figura académica a evaluar.

II. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO

La evaluación que se realiza para el otorgamiento del PRIDE debe considerar el desempeño, el impacto del trabajo y los logros recientes de la persona académica, así como las pruebas documentales acreditadas institucionalmente en función del tipo de actividad que realice. El periodo que se revisa estará definido en la convocatoria del PRIDE vigente en el momento del registro de la solicitud.

La valoración del trabajo de las y los académicos deberá sustentarse siempre en criterios de calidad y tendrá que ser integral, objetiva, equilibrada, transparente y justa; mantendrá el principio de igualdad, incorporando la perspectiva de género y la inclusión social; contemplará la variedad de formas de trabajo y de productos académicos, científicos, humanísticos y artísticos, y ponderará los diversos aspectos a considerar. Asimismo, deberá apreciar adecuadamente las contribuciones que haga el personal académico para promover y fortalecer el trabajo colectivo, con enfoque multi, inter o transdisciplinario, para el abordaje de problemas de mayor complejidad y envergadura.

En el proceso de evaluación se deben tomar en cuenta todas las actividades realizadas como parte de las obligaciones estatutarias y del programa de trabajo aprobado por el cuerpo colegiado correspondiente. La valoración del desempeño de la persona académica debe hacerse de manera integral y comparativa con respecto al desempeño general de quienes tienen un nombramiento académico, categoría, nivel y orientación disciplinaria similares dentro de la Universidad, observando siempre el principio de equidad. El ascenso, el descenso o la permanencia en los niveles del Programa debe considerar, además, el análisis comparativo del desempeño de la propia persona académica en los periodos de evaluación anteriores.

Las actividades que se evalúan son estrictamente las realizadas dentro de esta Casa de Estudios, especialmente las que la persona académica desarrolla en su entidad de adscripción. Las actividades que se realicen fuera de la Universidad se tomarán en cuenta siempre y cuando formen parte de convenios o acuerdos institucionales, o bien, hayan sido aprobadas en su programa de trabajo por los cuerpos colegiados respectivos.

El procedimiento de evaluación se basa en el análisis de las actividades realizadas, los logros y la repercusión del trabajo de la persona académica en los siguientes rubros durante el periodo que se evalúa:

1. **Formación y trayectoria académica o profesional global**
2. **Labores docentes y de formación de recursos humanos**
3. **Productividad académica**
4. **Labores de vinculación**
5. **Labores de difusión y extensión**
6. **Participación institucional y servicios a la comunidad**

En la evaluación del desempeño reciente de las y los profesores e investigadores se privilegiará a aquellos que cumplan equilibrada y destacadamente con los rubros arriba indicados. La ausencia de logros en uno o varios de estos rubros deberá ser examinada y ponderada cuidadosamente por las comisiones evaluadoras. Éstas y las comisiones especiales deberán, además, otorgar una ponderación diferenciada de los logros del profesorado y del personal de investigación en términos de las obligaciones y las cargas académicas que establece el EPA para cada una de estas figuras.

III. LINEAMIENTOS DE LA EVALUACIÓN

En el ejercicio de evaluación deberá considerarse siempre un balance razonable entre los aspectos cualitativos y cuantitativos de la obra que se analiza. A continuación, se presentan los lineamientos y los criterios generales para evaluar el desempeño académico, así como los rubros y sus contenidos esenciales. Estos contenidos son indicativos y ejemplificativos, y no agotan necesariamente la diversidad de las actividades académicas que se realizan en la Universidad dentro de las funciones esenciales de docencia, investigación, extensión y difusión académica, así como de vinculación institucional en todas las disciplinas.

1. **Formación y trayectoria académica o profesional global**

La evaluación se deberá centrar en el desempeño y la calidad de la obra de la persona académica en el periodo que indique la convocatoria vigente del Programa. Sin embargo, la formación académica y la trayectoria global son una referencia adicional en la evaluación de la actividad reciente de las y los profesores e investigadores, ya que permiten examinar su pendiente de productividad, el nivel de madurez académica, el liderazgo y el impacto de su obra. Se estimulará la consecución de posgrados durante el periodo de evaluación y, en particular, del doctorado de profesores e investigadores asociados, de acuerdo con el programa de desarrollo de la entidad académica de adscripción. Además, se tomará en consideración el cumplimiento de compromisos adquiridos con respecto a los apoyos recibidos por parte de la UNAM para este propósito.

a) **Nivel académico**

- Nivel máximo de estudios;
- Grados académicos con los que cuenta; y
- Actividades de superación académica.

b) **Trayectoria académica o profesional global**

La valoración de la trayectoria global de la persona académica se documentará con el *curriculum vitae*, el cual servirá como referencia para la evaluación de la actividad reciente de las y los profesores e investigadores. Particularmente, la producción académica acumulada y la formación de recursos humanos a lo largo de su vida académica permitirán examinar su pendiente de productividad, el nivel de madurez académica, el liderazgo, la calidad y el impacto de su obra. También se valorará la existencia de premios o reconocimientos por instancias colegiadas de la UNAM o de otras instituciones de prestigio, nacionales o internacionales.

2. **Labores docentes y de formación de recursos humanos**

La docencia y la formación de recursos humanos son requisitos indispensables para acceder a cualquiera de los niveles del estímulo. Se evaluará el desempeño de las y los profesores e investigadores en la docencia, en relación con el cumplimiento de la obligación estipulada en el artículo 61 del EPA y en la formación de recursos humanos durante el periodo en revisión.

La docencia es una función sustantiva de la Universidad y, por tanto, en la evaluación de esta actividad se debe apreciar adecuadamente la impartición de cursos de manera presencial, a distancia, en universidad abierta y mixta. En la evaluación de esta actividad se promoverá la calidad docente y, cuando los haya, se tomarán en cuenta los resultados de las encuestas de opinión de los alumnos. Se deberá considerar la participación de las y los profesores en tareas de innovación de la educación, las iniciativas desarrolladas para introducir elementos que mejoren los ambientes de enseñanza y de aprendizaje en los grupos bajo su responsabilidad, a través de la elaboración de materiales de apoyo al aprendizaje, del uso de aulas virtuales, páginas web y ejercicios interactivos, entre otros.

De manera especial, se valorará la elaboración de libros de texto acordes con los planes y programas de estudio vigentes en los programas de bachillerato y licenciatura. En la evaluación de la formación de recursos humanos, se valorará lo referente a la dirección de tesis y demás trabajos realizados en las distintas modalidades de titulación del alumnado, las asesorías, las tutorías o el desarrollo de proyectos de investigación en los que participen integrantes del alumnado de licenciatura, de posgrado y posdoctorales, así como personas profesoras o investigadoras asociadas.

Se deberán diferenciar apropiadamente los niveles de responsabilidad que asumen las y los profesores e investigadores, desde la dirección de tesis de licenciatura y de posgrado de las que se deriven publicaciones, hasta la asesoría puntual. También se tomará en cuenta, en su caso, la trayectoria que ha tenido el alumnado formado por la persona académica.

a) **Datos generales de la labor docente**

Para evaluar cualitativamente la impartición de cursos, la persona académica describirá, en un máximo de una cuartilla, los elementos didácticos que introdujo durante

el periodo que se revisa, así como aquellos aspectos que considera que mejoraron su desempeño docente y que contribuyeron a la innovación en la enseñanza y al aprendizaje de su alumnado.

Para realizar la evaluación de las actividades de tutoría y asesoría, se deberá tomar en cuenta la opinión de la instancia colegiada correspondiente (consejo técnico o comité académico).

Para la valoración cuantitativa se deberá proveer, además, la siguiente información sobre la actividad docente y la formación de recursos humanos, comprendidas en el periodo a evaluar:

- Número, nombre y nivel (licenciatura/posgrado) de los cursos impartidos, número de grupos y si son cursos curriculares o complementarios. Indicar si imparte el curso de manera individual o grupal y especificar el número de integrantes y señalar el porcentaje de tiempo y el nivel de responsabilidad;
- Título del trabajo, nombre de la o el alumno y fecha de inicio de las tesis en proceso y las concluidas en las que es tutor principal, así como el nivel de éstas (licenciatura, especialización, maestría o doctorado);
- Participación del académico en otros trabajos para optar por alguna de las opciones de titulación autorizadas por la Institución, indicando la modalidad correspondiente, y si están en proceso o concluidos, así como el nivel respectivo;
- Tutorías (alumnado de posgrado, posdoctorantes, de servicio social, becarios, prácticas profesionales, grupos especiales o programas institucionales);
- Participación en comités tutores;
- Participación en jurados de exámenes profesionales y de grado;
- Participación en seminarios o grupos de trabajo de investigación;
- Elaboración de material didáctico, publicaciones de educación impresas y electrónicas, para las ciencias, las humanidades, las artes y el desarrollo científico o artístico;
- Elaboración de materiales para la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA);
- Elaboración de materiales y aplicaciones innovadoras para la enseñanza a través de medios digitales;
- Elaboración de libros de texto adecuados a los planes y programas de estudio vigentes;
- Diseño de esquemas de capacitación técnica, y/o
- Participación en el desarrollo de proyectos de innovación de la educación, la enseñanza y el aprendizaje y la obtención de recursos financieros dentro o fuera de la Universidad.

Adicionalmente, es recomendable proveer información y documentos probatorios sobre:

- Asistencia y puntualidad en la impartición de clases;
- Entrega puntual de actas de examen, y
- Resultados obtenidos de evaluaciones que se apliquen por sus labores de docencia, de ser el caso.

b) Otras actividades de apoyo a la formación de recursos humanos

- Planeación, diseño, organización, coordinación o realización de actividades relacionadas con planes y programas de estudio para la formación o la actualización de recursos humanos, e
- Impartición de diplomados, talleres, seminarios, cursos de capacitación y de educación continua,

tareas de formación de profesores de bachillerato y universitarios.

3. Productividad académica

a) Producción científica, social, humanística, artística o tecnológica

La evaluación deberá servir como un instrumento para estimular el trabajo académico y la investigación de calidad, que potencie las capacidades de la Universidad para incidir en el abordaje de problemas relevantes y pertinentes, y que favorezca el establecimiento de acciones de sinergia en el personal académico. Se reconocerá el desempeño y la productividad en la investigación y la docencia, tanto de las y los profesores como de las y los investigadores, mediante la evaluación del desarrollo y de la repercusión de los proyectos de investigación realizados en el marco del plan de trabajo de la entidad académica. Se considerará la calidad de la labor de investigación científica, social, humanística, artística o de desarrollo tecnológico, cuando sus resultados hayan sido publicados en medios con prestigio reconocido y arbitraje riguroso, o cuando hayan sido plasmados en obras artísticas relevantes, innovaciones tecnológicas con impacto, o de mejoramiento significativo de la infraestructura para la investigación o la docencia. Se deberá apreciar de forma especial la contribución del personal académico en el desarrollo de proyectos colectivos, multi, inter o transdisciplinarios, que promuevan la interacción intra o interinstitucional, aborden temáticas de alta complejidad, sean ambiciosos e impacten en la búsqueda de soluciones a problemas relevantes en la frontera del conocimiento, o bien, de la realidad nacional.

Para facilitar la evaluación, la persona académica describirá, en un máximo de cuatro cuartillas, el perfil de la obra generada en el periodo y una síntesis de sus líneas de investigación con las aportaciones más relevantes, explicando cómo ha contribuido a expandir el campo de conocimiento en el que se desempeña. En el caso de los trabajos colectivos, deberá indicar cuál fue su participación específica en el desarrollo y la obtención de resultados.

- Producción científica publicada (artículos, libros, capítulos en libros, informes técnicos, memorias de congresos, ponencias, reseñas, antologías, manuales, conferencias y otras publicaciones, todas arbitradas.);
- Programas de cómputo especializado;
- Desarrollo de nuevas metodologías, técnicas o procedimientos;
- Producción artística, humanística o de diseño (exposiciones individuales o colectivas, obras de arte o de diseño, libros, folletos, catálogos, carteles, infografía, ilustración, fotografía, animación, portafolio de autor en medios impresos, convencionales y electrónicos, así como la curaduría y museografía de exposiciones de obra artística, pintura, grabado, escultura, libro-objeto, objetos de diseño, performance, acciones e intervenciones en espacios al aire libre, galerías, museos o zonas culturales, entre otros);
- Desarrollo de proyectos de investigación o docencia dentro o fuera de la universidad que reciban apoyo financiero.

b) Productos para la docencia

- Materiales didácticos para la enseñanza presencial, abierta, a distancia o mixta y recursos en línea;
- Contribuciones a repositorios institucionales;
- Libros de texto o de apoyo a la enseñanza;

- Capítulos de libros de texto;
- Compilaciones;
- Antologías;
- Ensayos;
- Prácticas de laboratorio innovadoras;
- Programas de innovación educativa;
- Presentación de trabajos en reuniones relacionadas con la enseñanza de la disciplina;
- Traducción de materiales especializados que sirvan de apoyo a los programas docentes, y/o
- Materiales digitales.

4. Labores de vinculación

El potencial de vinculación que trata de la transferencia de saberes y habilidades de la Universidad hacia los sectores público, social y privado en diversas áreas es muy amplio y diverso, y todas las facetas deberán ser consideradas en el proceso de evaluación. Dentro de este rubro, se pueden incluir varios aspectos: la innovación y el desarrollo tecnológico derivados de la investigación; la generación de convenios de transferencia tecnológica; las acciones de interacción académica; la gestión de patrocinios para la realización de proyectos de desarrollo con la industria, con dependencias gubernamentales de todos los niveles o con instancias de la sociedad. Asimismo, en este ámbito se incluyen las contribuciones que derivan en la instrumentación de políticas públicas para la solución y el abordaje de diversas problemáticas locales, regionales o nacionales; así como aquellas que proponen iniciativas de ley en beneficio de la sociedad.

Los indicadores para evaluar el desempeño y productividad en este rubro son amplios y diversos, y podrán incluir, entre otros, los siguientes:

a) Innovación y el desarrollo tecnológico:

- Desarrollo de proyectos de investigación innovadora y/o desarrollo tecnológico solicitados por, o en asociación con los sectores público, social y privado, en los que se obtengan patrocinios por parte de la fuente externa;
- Gestión de patrocinios para la realización de proyectos de desarrollo con la industria, con dependencias gubernamentales de todos los niveles o con instancias de la sociedad;
- Promoción y gestión de patrocinios externos a proyectos de investigación, desarrollo e innovación;
- Patentamiento de desarrollos técnicos y/o tecnológicos a nivel nacional o internacional;
- Diseño de prototipos;
- Creación de bases de datos especializadas y de catálogos de las capacidades científicas, desarrollos tecnológicos, productos y servicios que se realizan en su entidad o dependencia, con el propósito de difundirlos a los diversos sectores de la sociedad;
- Documentos técnicos formales de desarrollo tecnológico;
- Reportes técnicos específicos, manuales y normas;
- Desarrollos formales de metodologías, instrumentos y laboratorios con fines de investigación;
- Actividades dirigidas a fortalecer la infraestructura institucional con la obtención de recursos financieros o materiales.

b) Convenios de transferencia tecnológica:

- Transferencia de los conocimientos, procesos innovadores y desarrollos tecnológicos al sector público, social o privado;

- Actividades de gestión para la transferencia de conocimientos, desarrollos y/o patentes al sector productivo;
- Otorgamiento de instrumentos de propiedad industrial o intelectual;
- Derechos de autor;
- Participación y grado de participación en convenios de colaboración con instituciones de sector público, social o privado;
- Promoción de cursos de capacitación, asesoría y orientación en temas de desarrollo de servicios técnicos y tecnológicos, aspectos normativos y administrativos, inherentes a la vinculación, la propiedad intelectual, el emprendimiento y la transferencia de conocimientos.

c) Interacción académica

- Labores de vinculación al interior de su entidad o dependencia;
- Asesorías, consultorías, cursos, diplomados, estudios de mercado, solicitadas y patrocinadas por los sectores público, social o privado;
- Tareas de articulación en temas educativos o científicos con otras instituciones;
- Participación en grupos formales de trabajo académico, tales como academias, sociedades científicas, empresariales, asociaciones y cooperativas, entre otras;
- Servicios y colaboración institucional con el sector público o social.

d) Diseño e instrumentación de políticas públicas e iniciativas de ley para la solución y el abordaje de diversos problemas locales, regionales, nacionales o globales

- Labores de coordinación con otras instituciones o entidades académicas para contribuir a resolver problemas de interés público o social;
- Tareas que conduzcan a la instauración de políticas públicas;
- Trabajos que deriven en iniciativas de ley, a nivel municipal, estatal o federal.

5. Labores de difusión y extensión

Paralelamente a las actividades de docencia, investigación y vinculación, se reconocerán las labores de difusión, extensión y servicios a la comunidad de alta calidad. Estas actividades deberán mostrar un balance adecuado para contribuir a difundir y divulgar el trabajo que se hace en la institución con impacto en la sociedad. En el caso de que la entidad académica, o alguna de sus áreas, se dedique prioritariamente a dichas labores o, cuando en casos excepcionales y con plena justificación, el consejo técnico correspondiente haya autorizado de manera expresa que las labores de difusión y extensión sean las tareas fundamentales de alguna persona académica, la calidad y la trascendencia del trabajo desarrollado constituirán los elementos principales para evaluar la productividad académica.

- Libros de divulgación impresos y electrónicos;
- Capítulos y artículos de difusión académica;
- Productos de divulgación impresos y electrónicos;
- Artículos de divulgación impresos y electrónicos;
- Conferencias;
- Participación en congresos, simposios, coloquios o jornadas entre otras actividades de difusión académica;
- Organización de eventos y actividades científicas, tecnológicas, culturales o artísticas, nacionales e internacionales;

- Exposiciones;
- Trabajo museográfico y curatorial;
- Videos, audiovisuales, animaciones y películas;
- Participación en conversatorios, pláticas de divulgación, entrevistas en medios de comunicación, tanto impresos como digitales (prensa, radio, televisión, web, blogs y redes sociales);
- Actividades de divulgación de la ciencia, la tecnología, las artes o el diseño.

6. Participación institucional y servicios a la comunidad

Se valorará adecuadamente la participación del personal académico en el desarrollo y la producción de infraestructura académica como: diseño, creación, desarrollo, puesta en marcha y operación de nuevas entidades académicas, departamentos, unidades, bibliotecas, laboratorios, talleres, plantas, clínicas, granjas y museos en la UNAM, o en otras instituciones cuando se trate de convenios o programas de colaboración y se hayan realizado por comisión académica.

- Será reconocido el desempeño y nivel de participación del personal académico en los órganos colegiados de la Institución, en cargos de coordinación o dirección académica en la Universidad o en servicios a la comunidad.
- Participación activa como jurado calificador en los concursos de oposición, premios, reconocimientos y concursos;
- Participación en la conformación de cuerpos colegiados de la Universidad tales como consejos internos o asesores, comisiones dictaminadoras, consejos técnicos o académicos, consejo universitario, entre otros;
- Servicios a la comunidad, a través de clínicas médicas, odontológicas, psicológicas, veterinarias, unidades mixtas (tomografía por emisión de positrones, resonancia magnética, neurodesarrollo), servicios de monitoreo geofísico, museográfico, bibliotecario, de cómputo, a terceros por laboratorios nacionales; construcción de obras, consultorías a instituciones externas, proyectos determinados, artísticos, de diseño, culturales o deportivos, servicios a la industria, entre otros;
- Participación como integrante de comités o consejos editoriales y científicos nacionales o internacionales;
- Formar parte de comités de evaluación de programas institucionales de apoyo académico como PRIDE, PAPIIME, PAPIIT, PASPA, POSDOC, entre otros;
- Programas institucionales de servicio;
- Programas institucionales de desarrollo de infraestructura académica;
- Nivel de participación en el diseño y revisión de planes y programas de estudios;
- Actividades de dirección, organización o coordinación académica institucional.

IV. REQUISITOS MÍNIMOS

En este apartado se presentan los requisitos mínimos generales que deberán ser satisfechos para acceder a los niveles "A", "B" y "C" del PRIDE. Estos requisitos se refieren al desempeño y la obra recientes del académico, necesarios para realizar una evaluación integral de su labor académica. Todo logro académico adicional al cumplimiento de los requisitos mínimos, tanto de los asociados como de los titulares, deberá ser debidamente evaluado y reconocido,

de conformidad con los criterios específicos que establezcan los consejos técnicos según las características de cada disciplina, y que deberán ser comunicados oportunamente a las comisiones evaluadoras correspondientes.

Para ser propuestas al nivel "D" del PRIDE, las personas académicas, además de cumplir con los requisitos señalados en el nivel "C", deberán haber tenido un desempeño que, en términos de productividad, calidad y trascendencia de la obra, sea excepcional con respecto al personal académico de su misma categoría y nivel. En estos casos, las comisiones evaluadoras deberán presentar por escrito al consejo técnico respectivo una recomendación debidamente fundamentada y argumentada para ser turnada a la comisión especial del consejo académico del área correspondiente. Los lineamientos y los criterios para el otorgamiento del nivel "D" del PRIDE dependerán del campo disciplinario y serán definidos por cada uno de los consejos académicos de área. Estos criterios deberán hacerse públicos y del conocimiento de las comisiones evaluadoras de las entidades, a efecto de que éstas puedan hacer sus propuestas a la comisión especial de cada área.

En todos los casos, en la asignación de un nivel de estímulos, las comisiones evaluadoras y las comisiones especiales deberán emitir un dictamen debidamente fundamentado y argumentado conforme a los rubros establecidos en los presentes Lineamientos.

Asimismo, los dictámenes emitidos a los recursos de revisión interpuestos deberán estar debidamente fundamentados y argumentados sobre la base de la propuesta original, sin introducir elementos de juicio adicionales al primer dictamen. Los conceptos de suficiente, **satisfactorio**, **sobresaliente** y **excepcional** son indicadores comparativos.

- Una labor suficiente se refiere al cumplimiento mínimo, sin omisiones, de las obligaciones que establece el EPA.
- Una labor satisfactoria se refiere al cumplimiento de las obligaciones con un desempeño cercano al promedio de quienes ocupan una categoría y un nivel similares dentro del mismo campo disciplinario.
- Una labor sobresaliente se refiere a un desempeño superior al promedio de quienes ocupan una categoría y un nivel similares dentro del mismo campo disciplinario.
- Una labor excepcional se refiere al cumplimiento cercano al máximo desempeño dentro de la categoría y el nivel en el campo disciplinario.

1. Formación y trayectoria académica o profesional

a) Niveles "A" y "B" del PRIDE

Los profesores e investigadores asociados "A" y "B", acreditarán poseer un posgrado o preparación equivalente a criterio del consejo académico de área correspondiente. Para el resto de las categorías y los niveles, deberán tener el grado de doctor. En todos los casos, deberán contar con una obra y una trayectoria académica o profesional de buena calidad, de acuerdo con su categoría y nivel.

b) Nivel "C" del PRIDE

En cuanto a su formación académica, las y los profesores e investigadores asociados "A" y "B" acreditarán poseer un posgrado o preparación equivalente a criterio del consejo académico de área correspondiente y no tener

más de cinco años en la misma categoría y nivel. Para el resto de las categorías y niveles, deberán tener el grado de doctor.

En cuanto a su trayectoria académica o profesional, las y los profesores e investigadores deberán contar con una obra y trayectoria académica o profesional cuya calidad y productividad sean sobresalientes, de acuerdo con su categoría y nivel. Para su permanencia o el acceso a este nivel, la persona académica deberá contar con una producción académica de largo plazo sostenida o ascendente.

En el caso de las y los profesores e investigadores titulares, además de un desempeño sobresaliente, deberán haber mostrado elementos de liderazgo reciente en su labor académica dentro de la UNAM, ya sea en la dirección de grupos académicos, en el desarrollo de iniciativas para la docencia o la investigación, o en el impulso a proyectos colectivos. Asimismo, se valorará la existencia de reconocimientos a la trayectoria y contribución académicas por instancias colegiadas de la UNAM o de otras instituciones nacionales o internacionales.

Para todos los niveles del PRIDE y para ambas categorías –asociados y titulares–

Los consejos académicos de área, a solicitud del Consejo Técnico y con base en la propuesta debidamente fundada de la comisión evaluadora correspondiente, podrán eximir del requisito del grado a las personas académicas que cuenten con una obra y una trayectoria académica o profesional que, por su calidad y trascendencia, sea ampliamente reconocida en su campo, o a quienes, sin demérito de sus responsabilidades académicas, estén inscritos en un programa de estudios de posgrado y hayan demostrado un avance satisfactorio.

Cuando por las características especiales de una disciplina, se justifique que de manera general se exima a las personas académicas del grado de maestro o de doctor, el consejo académico correspondiente del área que compete, especificará, en relación con dicha disciplina, los requisitos que deberán cumplirse en lugar del grado correspondiente.

2. Labores docentes y de formación de recursos humanos

a) Nivel “A” del PRIDE

Profesorado: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber cumplido de manera suficiente con la impartición de los cursos que, en el marco de la normativa universitaria, les haya asignado su consejo técnico, de acuerdo con su categoría y nivel; haber asistido de manera regular y puntualmente a la impartición de sus clases de acuerdo al calendario escolar oficial y, en su caso, haber recibido una opinión de desempeño aceptable de su alumnado en las encuestas sobre los cursos; haber participado en dirección de tesis, asesorías y tutorías en la UNAM o en otras instituciones cuando sean realizadas en el marco de convenios de colaboración institucional. En el caso de que no exista un convenio o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por los consejos técnicos respectivos.

Personal de investigación: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber cumplido regular y puntualmente con sus obligaciones estatutarias en labores docentes: impartición de cursos, dirección de tesis, tutorías, asesorías en la UNAM o en otras instituciones cuando sean realizadas en el marco de convenios de colaboración institucional, conforme a los programas anuales de

trabajo aprobados por el consejo técnico de la entidad de adscripción, y recibir, en su caso, una opinión aceptable del alumnado de sus cursos, del comité académico correspondiente o del consejo técnico respectivo.

b) Nivel “B” del PRIDE

Profesorado y personal de investigación: En el periodo que se evalúa, deberán haber cumplido de manera satisfactoria, regular y puntual con la impartición de cursos que, en el marco de la normativa universitaria, les haya asignado el consejo técnico respectivo; mostrar elementos de innovación y mejora constante en esta actividad; recibir, en su caso, una buena opinión de su alumnado o del comité académico correspondiente; y haber dirigido y concluido tesis de licenciatura, de maestría o de doctorado en el periodo.

c) Nivel “C” del PRIDE

Profesorado y personal de investigación: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber impartido de manera sobresaliente los cursos que, en el marco de la normativa universitaria, les haya asignado su consejo técnico, de acuerdo con su categoría y nivel; haber participado de manera sobresaliente en dirección de tesis, asesorías y tutorías en la UNAM o en otras instituciones cuando hayan sido realizadas en el marco de convenios de colaboración institucional conforme a los programas anuales de trabajo aprobados por el consejo técnico de la entidad de adscripción; en su caso, haber obtenido de su alumnado una calificación sobresaliente en las encuestas de opinión, o bien, recibir del comité académico o del consejo técnico correspondientes una opinión favorable por su labor docente.

En los casos de las y los **profesores titulares “B” y “C”**, acreditarán, además, haber participado de manera sobresaliente en programas de formación de profesorado o en labores institucionales de planeación académica o de elaboración de planes y programas de estudios. La labor docente esperada, incluye elementos de liderazgo e innovación en las tareas docentes.

En los casos de las y los **investigadores titulares “B” y “C”**, acreditarán, además, haber participado de manera sobresaliente en la formación de profesorado y personal de investigación, en labores de planeación o desarrollo de proyectos que impliquen la mejora de la infraestructura científica, artística o tecnológica. Este nivel se otorga a quienes desplieguen elementos de liderazgo e innovación en su labor docente y de formación de recursos humanos.

3. Productividad Académica

a) Nivel “A” del PRIDE

Profesorado: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber mantenido una productividad científica, humanística, artística o tecnológica por encima de lo suficiente, en el contexto de los proyectos académicos de su programa anual de trabajo previamente aprobado por el consejo técnico, reflejada en publicaciones con arbitraje, material didáctico, obras artísticas, de diseño, productos tecnológicos o de infraestructura académica.

Personal de investigación: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber mantenido una productividad científica, humanística, artística o tecnológica, por encima de lo suficiente, original y de buena calidad, en el contexto de proyectos y líneas de investigación previamente aprobados por el órgano colegiado de la entidad académica de adscripción, reflejada en

publicaciones con arbitraje, obras artísticas, de diseño, o productos tecnológicos.

b) Nivel “B” del PRIDE

Profesorado y personal de investigación: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber mantenido una productividad científica, humanística, artística o tecnológica satisfactoria, en el contexto de los proyectos académicos de su programa anual de trabajo, o de sus proyectos y líneas de investigación previamente aprobados por su consejo técnico, cuyos resultados sean comprobables mediante una obra original y de alta calidad, reflejada en publicaciones con arbitraje, material didáctico, obras artísticas, de diseño, productos tecnológicos o de infraestructura académica.

c) Nivel “C” del PRIDE

Profesorado: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber mantenido una productividad científica, humanística, artística o tecnológica sobresaliente, en el contexto de los proyectos académicos de su programa anual de trabajo previamente aprobados por su consejo técnico, cuyos resultados sean comprobables mediante una obra original y de alta calidad, reflejada en publicaciones con arbitraje, material didáctico, obras artísticas o de diseño, productos tecnológicos o de infraestructura académica. La ponderación de los logros de investigación o de docencia y las posibles publicaciones que surjan de éstos, se dará tomando en cuenta la figura académica y los logros en otros rubros, pero ésta no podrá ser, en ningún caso, nula.

Personal de investigación: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber mantenido una productividad científica, humanística, artística o tecnológica sobresaliente, de alta calidad y alto grado de originalidad, en el contexto de proyectos y líneas de investigación previamente aprobados por el órgano colegiado de la entidad académica de adscripción, reflejada en publicaciones con arbitraje, obras artísticas o de diseño, productos de desarrollo tecnológico o de infraestructura académica.

4. Labores de vinculación

a) Niveles “A” y “B” del PRIDE

Profesorado y personal de investigación: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber mantenido una actividad de vinculación satisfactoria, en el contexto de los proyectos establecidos en su programa anual de labores, o de sus proyectos y líneas de trabajo previamente aprobados por su consejo técnico, cuyos resultados sean comprobables mediante productos tangibles en este rubro.

b) Nivel “C” del PRIDE

Profesorado y personal de investigación: En el periodo que se evalúa, acreditarán haber mantenido una actividad de vinculación sobresaliente, en el contexto de los proyectos establecidos en su programa anual de labores o de sus proyectos y líneas de trabajo previamente aprobados por su consejo técnico, cuyos resultados sean comprobados mediante productos tangibles en este rubro.

Para el caso del profesorado, deberá haber jugado un papel de liderazgo en el ámbito de su entidad y haber obtenido financiamiento nacional o internacional para proyectos de investigación o de docencia en los que funjan como responsables. También, podrán haber

participado en proyectos colectivos multi, inter o transdisciplinarios, en donde se haga explícita la aportación específica que hicieron al proyecto para potenciar su impacto.

Para el caso del personal de investigación, deberá haber jugado un papel de liderazgo en el ámbito de su entidad, de la Universidad y del país y ser responsables de proyectos de investigación con financiamiento de los programas de la UNAM, o de fuentes externas de financiamiento para las ciencias y las humanidades del ámbito nacional o internacional; y haber participado de manera sobresaliente en la formación de recursos humanos de alto nivel y de nuevos investigadores. También, podrán haber participado en proyectos colectivos multi-, inter- o transdisciplinarios, en donde se haga explícita la aportación específica que hicieron al proyecto para potenciar su impacto.

5. Labores de difusión y extensión

a) Niveles “A” y “B” del PRIDE

En el caso de las y los profesores e investigadores titulares, deberán haber realizado de manera satisfactoria labores de difusión sobre los temas de su disciplina, mediante la impartición de conferencias, presentaciones en reuniones académicas nacionales e internacionales, la autoría y la publicación de libros o artículos de difusión o de divulgación, o la participación en el diseño o el montaje de exposiciones, publicaciones en blogs o en páginas electrónicas institucionales, entre otras actividades.

b) Nivel “C” del PRIDE

En el caso de las y los profesores o investigadores titulares, deberán haber realizado de manera sobresaliente una labor de difusión sobre los temas de su disciplina, mediante la impartición de conferencias, presentaciones en reuniones académicas nacionales e internacionales, la autoría y la publicación de libros o de artículos de difusión o de divulgación, o la participación en el diseño o montaje de exposiciones, publicaciones en blogs o en páginas electrónicas institucionales, entre otras actividades.

6. Participación institucional y servicios a la comunidad

a) Nivel “A” y “B” del PRIDE





Haber demostrado cumplir de forma suficiente o satisfactoria, respectivamente, las actividades de desarrollo institucional que les hayan sido encomendadas por sus respectivas comunidades académicas: participación en comisiones o comités académicos, cuerpos colegiados, comités editoriales, comisiones evaluadoras, organización de eventos en la entidad, etc.

b) Nivel “C” del PRIDE

- Para el caso de las y los profesores e investigadores asociados, demostrar que participaron de forma sobresaliente en las actividades institucionales que les hayan sido encomendadas.
- Para el caso de las y los profesores e investigadores titulares, acreditarán haber participado en forma destacada en actividades de coordinación o dirección académica institucional o en cuerpos académicos colegiados, comisiones de evaluación intra e interinstitucionales y comités editoriales, cuando les haya sido requerido, o haber participado de manera sobresaliente en programas institucionales de servicio o de creación y desarrollo de infraestructura académica.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 14 de marzo de 2022 • 36

-  Octavo Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic2022 2
-  Concurso de diseño para el logotipo del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas 4
-  Convocatoria de Becas para Movilidad Estudiantil Nacional Semestre 2023-1 (Otoño 2022)..... 6
-  Primer Coloquio de Experiencias INFOCAB-PAPIME-PAPIIT 8



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20220314/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/220314-convocatorias/>



2-1



CRUZ AZUL

PUMAS

Apunta a lo más alto en el certamen que organizará la WNBFF México en abril

Andrea Altamirano, de la Facultad de Psicología

Aspira a ser campeona nacional en culturismo

El regreso a la presencialidad trae consigo ilusión y objetivos ambiciosos en los atletas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tal es el caso de Andrea Altamirano Toledo, egresada de la Facultad de Psicología, en proceso de titulación, e integrante de la Asociación de Fiscoconstructivismo de esta casa de estudios.

Al arranque de este año, la fisicoconstructivista puma se ha planteado el reto de ser campeona nacional en el evento que organizará la World Natural Bodybuilding Federation (WNBFF) México en abril próximo, con fecha aún por definir.

“Sí, mi objetivo es ser campeona nacional en culturismo. Otras veces he sido subcampeona y esta vez aspiro a ser campeona nacional en culturismo en abril”, afirma la atleta auriazul.

La idea de volver a entrenar en el gimnasio de la Pista de Calentamiento en Ciudad Universitaria le motiva, ya que sería el complemento perfecto a un arduo trabajo que ha mantenido en casa durante la pandemia.

“He estado haciendo un programa de entrenamiento de fuerza principalmente, combinado con musculación, que es el famoso *powerbuilding*, para tener fuerza y una hipertrofia más desarrollada, además de mantener la alimentación un poco más estricta para llegar a un corte más específico en el mes de abril, mejor trabajado. Tengo equipo en casa, entonces entreno ahí mismo, tengo pesas, y un *rack* para hacer *powerlifting*, musculación”, asevera Altamirano Toledo.

“Me motiva el regreso a la presencialidad, saber que los gimnasios se abrirán para los atletas representativos de la UNAM, para entrenar en horarios específicos, porque estoy en una recomposición corporal y es necesario mantener la disciplina del entrenamiento.”

Asimismo, Andrea Altamirano invirtió el tiempo de encierro por la pandemia en preparación para alcanzar el grado de juez de fisiculturismo por la WABBA (World Amateur Bodybuilding Association) y la WPF (World Physique Federation), y ahora tiene la capacidad de otorgar certificaciones de entrenamiento específico para mujeres.



Foto: Grecia Rodríguez

“Me dediqué a otras áreas, me certifiqué como juez por parte de la WABA y la WPF de fisiculturismo, en ambas soy juez de culturismo. También soy ponente de WPF, dando la certificación de entrenamiento especializado en mujeres, y a todo esto lo considero parte de los logros que he alcanzado durante el confinamiento”, manifiesta.

Por último, Andrea Altamirano deja en claro que mantiene firmes sus principios de llevar una alimentación ovo-lacto-vegetariana y buscar trascender en el

fisiculturismo natural, sin sustancias extra que le ayuden a moldear su cuerpo.

“Tengo en puerta competencias de fisiculturismo natural, ya que en otras ocasiones he estado compitiendo contra personas que tienen otro tipo de proceso en entrenamiento, nutrición, farmacología, y yo no estoy interesada en ponerme alguna ayuda exógena. Quiero mantener nutrición y entrenamiento únicamente, y sostener mis marcas año con año”, sentencia. *g*

OMAR HERNÁNDEZ

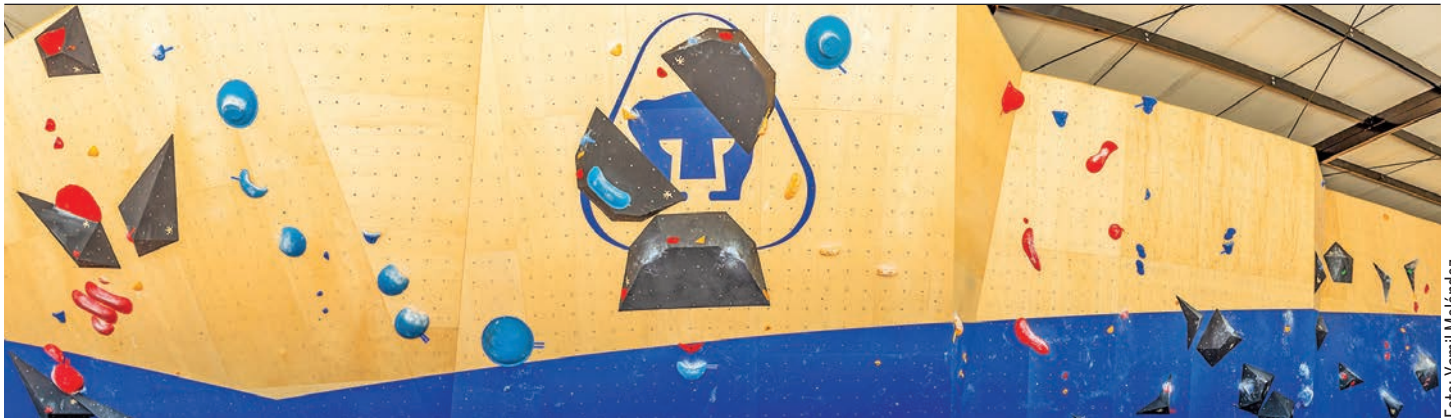


Foto: Yamil Meléndez.

Ciudad Universitaria estrena muro

Amplio espacio para la escalada deportiva

La nueva instalación, con tecnología de vanguardia, tiene características para celebrar certámenes nacionales e internacionales en la modalidad boulder

En el corazón de Ciudad Universitaria fue instalado un flamante muro de escalada deportiva, con el cual los alumnos que practiquen esta disciplina ahora tendrán más facilidades para su práctica, y todos los universitarios interesados podrán activarse físicamente. Además, la calidad de esta infraestructura dotará a los integrantes de los equipos representativos puma de mejores herramientas rumbo a las competencias nacionales e internacionales.

La nueva instalación auriazul, que se encuentra en el Complejo Deportivo del campus Central de Ciudad Universitaria (zona de frontones abiertos), consta de una estructura de madera, volúmenes, agarres y colchón en toda la base, para amortiguar una eventual caída de los atletas que escalan el muro, además de una instalación de entrenamiento para hacer barras y colgar tablas multipresa, así como otra apropiada para desarrollar tracción de dedos y fuerza de contacto.

“Nuestra meta es que lleguen más alumnos. Voy a seguir trabajando con los atletas que ya tengo y que son avanzados, pero buscamos que más comunidad se acerque a practicar esta disciplina”, afirma

Arturo Alavez Rosas, entrenador en jefe de escalada deportiva de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), quien manifiesta su pláceme por contar con una área de su disciplina cien por ciento auriazul.

En este muro de escalada instalado por la DGDU como parte de su estrategia de apoyo al deporte representativo, se pueden modificar las rutas de acuerdo con las necesidades de los atletas, con la ayuda de los *route setters* (diseñadores de rutas), y la supervisión de los entrenadores felinos.

“Podemos modificar las características del muro según las necesidades de los chicos. Puedo poner las piezas enfocándonos en la dificultad que habrá en competencia, pues esto no lo podíamos hacer cuando entrenábamos en muros de la iniciativa privada que son abiertos al público general”, asevera Alavez Rosas.



Foto: Fredy Pastrana.

Valeria Martínez Cuevas, alumna del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel sur, destaca las ventajas de esta instalación. “Con este muro se genera un espacio más cómodo para el entrenamiento. Está muy bonito, me siento bien aquí, el entorno está superpadre y estoy muy contenta porque yo curso el bachillerato, entonces tengo una bonita excusa para venir a Ciudad Universitaria. El muro está increíble al igual que el lugar”.

Asimismo, este nuevo espacio cuenta con características para celebrar competencias en los ámbitos nacional e internacional en la modalidad de boulder. “Las universidades públicas en México no tienen un muro como éste, y los que están emplazados en las pocas universidades privadas que sí lo tienen no están al nivel del nuestro”, dice Arturo Alavez.

“Es la primera vez que usamos este nuevo muro y la sensación que me deja es que es justo lo que necesitábamos, se adapta más a las necesidades específicas del equipo representativo y nos permite enfocarnos en las competencias. Está todo más cerca de mi Facultad y eso me ayuda”, agrega, por su parte, Itzam Arturo Navarro Hernández, alumno de la Facultad de Ciencias.

Como evento deportivo inaugural de esta instalación se tienen previstos los Juegos Universitarios de escalada deportiva, los cuales al mismo tiempo serán considerados como la etapa estatal rumbo a los Juegos Nacionales Conade 2022 y Universiada Nacional. En esta disciplina hay las modalidades de boulder, velocidad y dificultad. *g*

OMAR HERNÁNDEZ / SANTIAGO SALINAS

Regreso presencial de **FICUNAM** #elcinequeprovoca



A



B



C

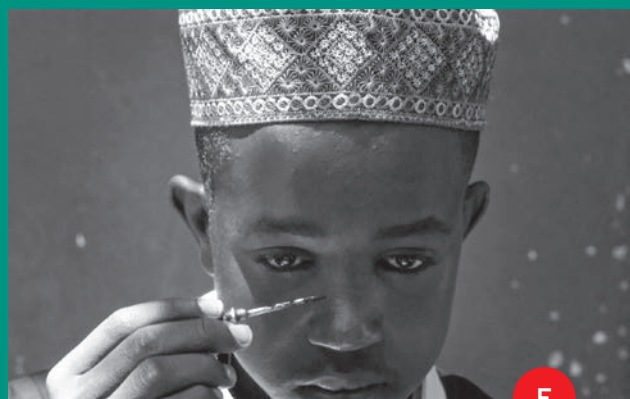
- A. *Familia nuclear*
- B. *Un verano como este*
- C. *Neon phantom*
- D. *La rodilla de Ahed*
- E. *Faya dayi*

El Festival Internacional de Cine UNAM (FICUNAM) vuelve a las salas para celebrar su décima segunda edición, con más de 170 películas en exhibición, *UMBRALES*, una nueva sección presentada por Síntesis, dedi-

cada a las expresiones más libres y radicales de la vanguardia cinematográfica, sus secciones en competencia, retrospectivas; Atlas, un panorama mundial de lo más destacado del cine de autor, cine expandido, funciones al aire libre, foro de la crítica, funciones virtuales, diálogos, encuentros y más.



D



E



Hasta el 20 de marzo



F



G



H

Consultar la programación en www.ficunam.unam.mx

Plataformas:

Sitio web: www.ficunam.unam.mx

Twitter: @FICUNAM

Instagram: @FICUNAM

Facebook: @FICUNAM

YouTube: <https://www.youtube.com/user/FICUNAM>

Informes:

comunicacion@fic.unam.mx

F. *El souvenir: Parte II*

G. *Nudo mixteco*

H. *The velvet underground*

I. *The novelist's film*

J. *What do we see when we look at the sky?*



I



J

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,280

Imágenes: cortesía FICUNAM.

Instituto de Fisiología Celular | UNAM



Semana del
Cerebro 2022
El conectoma cerebral

ACADEMIA | 10-11

Del **14 al 17** de marzo, 2022

Abierto para todo público

Sitio del evento: shorturl.at/stCNR

Transmisión:  YouTube Instituto de Fisiología Celular, UNAM

**OCTAVO ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE MEJORES PRÁCTICAS
DE USO DE TIC EN LA EDUCACIÓN
#EDUCATIC2022**

LA DOCENCIA EN LAS MODALIDADES HÍBRIDAS

27, 28 Y 29 DE JULIO DE 2022

La Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT), la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), la Dirección General de Asuntos del Personal (DGAPA), el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (DGCCH) y la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (DGENP) convocan a profesores de bachillerato, licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de otras instituciones de educación superior a participar en el Octavo Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic2022.

Después de dos años de trabajo a distancia, provocados por la COVID-19, nos vimos en la necesidad de regresar a las aulas en modalidades híbridas, construyendo diferentes formas de organizar la tarea docente. Este octavo encuentro, se propone como un espacio de convergencia para compartir experiencias, logros y reflexiones sobre la transición y el trabajo docente en modalidades híbridas.

En concordancia con el escenario actual y las recomendaciones sanitarias emitidas, este encuentro se desarrollará de manera híbrida a través de mesas virtuales de diálogo, talleres y conferencias magistrales presenciales con transmisión digital en vivo.

Nos complace invitar a toda la comunidad académica universitaria a participar en este encuentro.

Objetivo general

Promover la reflexión y el intercambio de ideas para enriquecer las prácticas, habilidades y conocimientos correspondientes al quehacer docente en las modalidades híbridas.

Dirigido a: Profesores de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado de la UNAM.

Instituciones de educación superior en general.

LÍNEA TEMÁTICA

Experiencias y retos en la construcción de las modalidades híbridas.

FORMA DE PARTICIPACIÓN

Mesas virtuales de diálogo

A partir de la presentación de recursos digitales en una sesión sincrónica se compartirán las soluciones encontradas para los problemas enunciados en la línea temática y así propiciar el diálogo e intercambio de experiencias con los asistentes.

Galería digital “¿Hacia dónde vamos?”

Los participantes de esta forma de participación enviarán un recurso digital que responda a la siguiente pregunta: ¿Qué conservamos de lo aprendido para trabajar en las modalidades híbridas?

Lineamientos para la participación en las mesas virtuales de diálogo

1. Enviar un recurso digital sobre una experiencia realizada durante 2021 o 2022 considerando la línea temática del evento.
2. El **recurso** debe representar la experiencia construida en las modalidades híbridas con base en las siguientes preguntas, cuyas respuestas deberá redactar en el sitio de registro al momento de enviar su recurso.
 - ¿Cómo construyó o construyeron su modalidad híbrida?
 - ¿Qué beneficios ha(n) identificado en su modalidad híbrida?
 - A partir de los contenidos abordados en la experiencia a compartir:
 - ¿Qué tareas se realizaron en línea? ¿Cuáles de forma presencial?
 - ¿Cómo se organizó al grupo?
 - ¿Qué herramientas TIC que se utilizaron? ¿Cómo?
 - ¿Qué habilidades desarrolló o desarrollaron como docente(s)?
 - ¿Qué habilidades desarrollaron sus estudiantes?
 - ¿Qué actividades debían mantenerse a distancia/ asincrónicamente y cuales deben potenciarse en forma presencial?
3. El recurso no debe estar publicado en otros eventos académicos.
4. El recurso debe aportar evidencias de las actividades realizadas.
5. El máximo de autores por cada trabajo es de tres personas.
6. Cada autor o coautor puede participar en un máximo de dos mesas virtuales de diálogo, es decir, con dos trabajos.
7. Los recursos digitales serán sometidos a dictamen por un comité científico.

El **recurso digital** para la exposición en la mesa virtual de diálogo debe cumplir con las siguientes características:

- Puede ser cualquier recurso digital (gráfico, presentación electrónica, infografía, video, tablero digital, entre otros).
- Debe dar respuesta a las preguntas planteadas e incluir evidencias de la experiencia.
- Si se utiliza un repositorio, el recurso deberá ser público, es decir, tener los permisos para ser visualizado por cualquier persona.
- Debe apegarse a los formatos de cada tipo de recurso señalados a continuación:

Formatos de los recursos

Video

- Título.
- Se entregarán a través de un enlace a un repositorio como Google Drive, Dropbox o
- YouTube. El enlace deberá ser compartido en el sistema de registro. *No se aceptan archivos de video directamente.*
- Duración de video: máximo tres minutos.
- Formato: .mp4 para optimizar recursos.
- Incluir créditos: nombre del o los docentes, plantel, año, música, imágenes Derechos Creative Commons 3.0.

Audio

- Título.
- Se entregarán a través de un enlace a un repositorio como Google Drive, Dropbox, repositorios de podcast. Solo se aceptará el enlace al archivo. No enviar archivos de audio directamente.
- Duración de audio: máximo de tres minutos.
- Incluir créditos: nombre del o los docentes, plantel, año, música, Derechos Creative Commons 3.0.

Presentación electrónica multimedia

- Título.
- De tres a cinco diapositivas, incluida la carátula.
- En caso de utilizar Powtoon o programas similares: duración máxima tres minutos. Registrar en el sistema el enlace de la presentación publicada en YouTube.
- Formato: .pptx, .ppt o URL de la presentación animada para optimizar recursos.
- Utilizar la plantilla de presentación para Presentador electrónico.
- Incluir créditos: nombre del o los docentes, plantel, año, música, imagen y Derechos Creative Commons 3.0.

Infografía o Meme

- Título.
- Formato: .jpg, .jpeg, png o documento PDF.
- Imagen de banner para la infografía.
- Incluir créditos: nombre del o los docentes, plantel, año, imagen, Derechos Creative Commons 3.0.

Dinámica en las mesas virtuales de diálogo:

Cada expositor contará con 5 minutos para mostrar su experiencia. Con el apoyo del moderador se propiciará el diálogo entre expositores y asistentes.

Lineamientos para la participación en la Galería digital

1. Enviar un recurso digital con la respuesta a: ¿Qué conservamos de lo aprendido para trabajar en las modalidades híbridas?
2. El máximo de autores por cada trabajo es de tres personas.
3. Cada autor o coautor puede participar con un solo recurso digital para la galería.
4. Los recursos digitales serán sometidos a dictamen por un comité científico.

Recursos para la Galería digital

Puede ser cualquier recurso digital que dé respuesta a la pregunta planteada (gráfico, presentación electrónica, infografía, video, tablero digital, entre otros).

Video

- Se entregarán a través de un enlace a un repositorio como Google Drive, Dropbox o YouTube. El enlace deberá ser compartido en el sistema de registro. *No se aceptan archivos de video directamente.*
- Duración de video: máximo tres minutos.
- Título.
- Formato: .mp4 para optimizar recursos.
- Incluir la imagen del evento.
- Incluir créditos: nombre del o los docentes, plantel, año, música, imágenes, Derechos Creative Commons 3.0.

Presentación electrónica multimedia

- Título.
- De tres a cinco diapositivas, incluida la carátula.
- En caso de utilizar Powtoon o programas similares: duración máxima tres minutos. Registrar en el sistema el enlace de la presentación publicada en YouTube.
- Formato: .pptx, .ppt o URL de la presentación animada para optimizar recursos.
- Plantilla de la presentación para Presentador electrónico.
- Incluir créditos: nombre del o los docentes, plantel, año, música, imágenes, Derechos Creative Commons 3.0.

Infografía o Meme

- Título.
- Formato: .jpg, .jpeg, png o documento PDF.
- Imagen de banner para la infografía.
- Incluir créditos: nombre del o los docentes, plantel, año, imágenes, Derechos Creative Commons 3.0.

Formato del encuentro: híbrido. La sede presencial será la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. Ciudad Universitaria. CDMX.

Constancias:

- Se otorgará constancia digital a todos los ponentes.
- Se otorgará constancia digital a los recursos aceptados para la **Galería digital “¿Hacia dónde vamos?”**
- Se otorgará constancia de participación a todos los asistentes a las Conferencias Magistrales con previo registro al encuentro.

La constancia digital será enviada al correo electrónico capturado en el registro dos semanas después del encuentro.

Publicación de recursos

- Los recursos enviados podrán ser publicados en el sitio web del evento con previa aprobación del Comité Científico y cumpliendo con las especificaciones de formato requeridas.

Fechas importantes:

- Recepción de trabajos: del 18 de abril al 29 de mayo.
- Fecha límite para el registro del recurso digital: domingo 29 de mayo.
- Lista de aceptados en mesas de diálogo y recursos para la galería digital: jueves 30 de junio.
- Publicación del programa: viernes 1 de julio.
- Publicación de galería digital: miércoles 27 de julio.

Informes: <https://encuentro.educatic.unam.mx>

Correo de contacto: encuentro@educatic.unam.mx

CONVOCATORIA

CONCURSO DE DISEÑO PARA EL LOGOTIPO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), convoca a participar en el concurso para la creación de su nuevo logotipo, el cual debe considerar la imagen actual y representar la misión, visión y objetivos del Instituto.

Este concurso se registrará sobre las siguientes bases:

BASES

1. OBJETIVO

Crear un logotipo original, creativo y moderno que represente el quehacer del IIMAS y que le otorgue identidad visual ante la comunidad universitaria y la sociedad en general.

2. REQUISITOS

a). Sobre los participantes:

La convocatoria está abierta a todos los miembros de la comunidad universitaria (académicos, estudiantes, trabajadores administrativos de base y de confianza, actualmente activos en la UNAM). Podrán participar de manera individual o grupal y presentar hasta dos propuestas distintas.

b). Sobre el logotipo:

Los diseños propuestos deberán contener elementos que hagan referencia al quehacer del IIMAS. Para obtener información del IIMAS, pueden consultar información en los siguientes sitios:

www.iimas.unam.mx

https://www.iimas.unam.mx/sites/default/files/PDF/informe_de_actividades_iimas_2020.pdf

c). Originalidad

Las propuestas deberán ser originales, inéditas, no haber sido presentadas en ningún otro concurso, ni contar con registro de propiedad intelectual.

3. CARACTERÍSTICAS DEL LOGOTIPO

1. Los diseños deben ser de 300dpi y tener un tamaño máximo de 20 MB.
2. Deberán ser enviados en los siguientes formatos: jpg, png y eps.
3. Los diseños deben ser realizados en formato de color CMYK.
4. Deben considerar la legibilidad y facilidad de reproducción.
5. Los logotipos deberán presentarse en su versión a color, blanco y negro y a escala de grises.

4. FECHAS Y PLAZOS

La recepción de las propuestas se realizará a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta las 24 horas del 14 de abril de 2022 (hora del centro de México).

Las propuestas que no lleguen en el periodo señalado no serán consideradas.

5. ENTREGA DE PROPUESTAS

Enviar a sacademica@iimas.unam.mx una solicitud para ser considerado como participante en el concurso, anexando la propuesta de logotipo en los formatos detallados anteriormente; nombre completo; entidad; tipo de adscripción; (académico, estudiante, trabajador administrativo de base o de confianza), número telefónico y seudónimo.

Los diseñadores deben incluir una descripción del diseño propuesto y su relación con el quehacer del IIMAS, con una extensión máxima de 500 caracteres.

Se deberá anexar una carta en la que declaren que la obra es original y que es el único autor (o en el caso de una presentación en equipo, declarar que no hay autores no mencionados).

Enviar una carta de cesión de derechos siguiendo el formato disponible en la siguiente liga:

www.iimas.unam.mx/PDF/formato_cesion_derechos.pdf

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Además del apego a las especificaciones señaladas en la convocatoria, se considerará la excelencia técnica, composición, impacto general, criterios de originalidad, mérito artístico, innovación, creatividad y adaptabilidad a cualquier soporte o material de difusión.

Las propuestas que no cumplan con las características especificadas en la presente convocatoria no serán aceptadas.

7. JURADO Y FALLOS

El jurado calificador será conformado por miembros de la comunidad del IIMAS y profesionales de la Facultad de Artes y Diseño.

El fallo del jurado se dará a conocer el 28 de abril de 2022, en la página web y redes sociales oficiales del IIMAS.

El (los) ganador(es) será(n) notificado(s) de manera directa por medio de los datos de contacto proporcionados al momento del registro de su(s) propuesta(s).

El jurado podrá declarar el concurso desierto si las propuestas no cumplen con los requisitos especificados en la convocatoria.

La decisión del jurado será inapelable e irrevocable.

8. PREMIACIÓN

Los trabajos ganadores recibirán los siguientes premios: Primer lugar: \$15,000.00 pesos (quince mil pesos 00/100 M.N.), Segundo lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) y Tercer lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).

La premiación se llevará a cabo en un evento especial, el cual se celebrará el 27 de mayo de 2022.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento de el (los) ganador(es) para ceder en exclusiva, en forma definitiva e irrevocable, los derechos de reproducción total o parcial, cesión, distribución, comunicación pública y transformación, sin pago o contraprestación al autor, lo que se formalizará con una carta de cesión de derechos, que deberá entregarse junto con la propuesta.

El (los) autor(es) deberán entregar un documento que contenga la paleta de colores y una guía de uso, así como un archivo con la tipografía.

El logotipo ganador formará parte del Patrimonio Universitario y podrá ser utilizado en los soportes impresos, electrónicos o de cualquier otra índole que la UNAM y el IIMAS determinen.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y plena aceptación de sus bases.

Las fechas establecidas en ella podrán estar sujetas a cambios sin previo aviso.

Cualquier situación no considerada en esta convocatoria será resuelta por el jurado de la manera que considere más oportuna.

Para mayores informes enviar un correo electrónico a sacademica@iimas.unam.mx o visita la página web: www.iimas.unam.mx

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de marzo de 2022
EL DIRECTOR

DR. RAMSÉS HUMBERTO MENA CHÁVEZ



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA DE BECAS PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL
SEMESTRE 2023-1 (OTOÑO 2022)**

Con el objetivo de contribuir a la formación académica del alumnado mediante una experiencia que le permita cursar asignaturas en una Institución de Educación Superior (IES) nacional, para que le sean revalidadas como parte de su plan de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI) en coordinación con el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM (PVE UNAM)

CONVOCAN

A las entidades académicas (EA) a postular al alumnado regular inscrito en el sistema escolarizado de licenciatura, para concursar por una **beca económica** financiada por el PVE UNAM, para cursar el semestre académico 2023-1 (Otoño 2022) en alguna de las IES participantes con **exención del pago de colegiatura**, de conformidad con las siguientes bases

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El alumnado que sea postulado deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de Postulación** de la EA de origen conforme al formato disponible en <https://bit.ly/3ISxdI2>
2. Estar inscrito en el semestre 2022-2 en alguna de las licenciaturas de la UNAM y ser regular.
3. Tener un promedio académico mínimo de 8.5 y haber cursado y aprobado al menos el 44% de créditos de su plan curricular, conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), al momento de su registro.
4. Presentar el **Dictamen de Revalidación** con el programa académico autorizado por la EA de origen con al menos 3 asignaturas para cursar en la IES de elección, conforme al formato disponible en <https://bit.ly/3vNgRwy> y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios.
5. No contar o haber contado con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI para el mismo fin.
6. No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, no sea compatible con la beca de esta convocatoria.
7. No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionados por la DGECI.

8. Proporcionar la **información correspondiente a los criterios de priorización** que señala el **Instructivo** disponible en <https://bit.ly/3Kp37fv>.
9. Presentar la **carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://bit.ly/37ajAGa>, debidamente llenada y firmada.
10. Realizar el registro de la **solicitud** y presentar los documentos conforme a lo señalado en el **Instructivo** disponible en <https://bit.ly/3Kp37fv>.

El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de los beneficios

II. CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIOS

El otorgamiento de los beneficios quedará sujeto a la aceptación del alumnado por la IES receptora, conforme a lo siguiente:

- **Exención del pago de colegiatura:** el alumnado que resulte preseleccionado podrá quedar exento del pago de colegiatura en la IES de elección, durante un semestre académico para aquellos inscritos en planes de estudio de ciclo escolar semestral, o hasta por un año académico para aquellos inscritos en planes de estudio de ciclo escolar anual.
- **Beca económica:** el alumnado aceptado en una IES ubicada en una entidad federativa distinta a la de su IES de origen, será beneficiado con una beca de \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) como monto único para el periodo académico a cursar, ya sea ciclo escolar semestral o ciclo escolar anual.
- Se otorgarán hasta 100 becas económicas con las características descritas.
- En ambos beneficios no existe la posibilidad de prórroga o renovación.

III. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN

1. La entidad académica deberá iniciar el registro conforme a lo establecido en el **Instructivo** disponible en <https://bit.ly/3Kp37fv>.
2. El alumnado deberá completar su registro y entregar los documentos que le sean requeridos conforme a lo establecido en el **Instructivo** disponible en <https://bit.ly/3Kp37fv>.
3. Concluida la etapa de registro y revisión, las entidades académicas deberán, en su caso, validar las solicitudes que hayan presentado.
4. Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.

5. La preselección para el lugar **exento del pago de colegiatura** y, en su caso, para el otorgamiento de la **beca económica**, se basará en los siguientes criterios:

- Criterios de priorización (consultar el instructivo)
- Promedio general

6. El Comité de Becas PVE UNAM-DGECI validará la preselección. Estará integrado por la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, un representante de la DGECI, un representante del PVE UNAM y un representante de movilidad estudiantil de cada una de las cuatro áreas académicas.

Se dará prioridad al alumnado que no haya recibido una beca o apoyo gestionados por la DGECI. La decisión del Comité es definitiva e inapelable.

IV. CALENDARIO:

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en Gaceta UNAM y en el sitio web: www.unaminternacional.unam.mx	14 de marzo de 2022
Registro del alumnado aspirante en el sitio web: www.sgm.es.unaminternacional.unam.mx	Del 14 al 31 de marzo de 2022
Validación de solicitudes por la EA en el sitio web: www.sgm.es.unaminternacional.unam.mx	Del 14 de marzo al 4 de abril de 2022
Publicación de resultados en el sitio web: www.unaminternacional.unam.mx	21 de abril de 2022
Sesión de inducción para el alumnado preseleccionado	26 de abril de 2022

V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en el sitio web www.unaminternacional.unam.mx, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado preseleccionado.

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

DE LOS BENEFICIARIOS:

1. Cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en la **carta compromiso**, referida en el numeral 9 de la Base I. **Documentos y requisitos** de la presente Convocatoria.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

1. Asegurarse que el alumnado participante cumple con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria, así como con los exigidos por la IES de elección.
2. Enviar a la DGECI los expedientes completos del alumnado que resulte preseleccionado para su postulación ante las IES receptoras en los periodos en los que se soliciten.
3. Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado

beneficiario, mediante oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexando, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

4. Dar seguimiento a la inscripción del alumnado beneficiario en la IES receptora y remitir a la DGECI el comprobante correspondiente.
5. Informar a la DGECI sobre la conclusión del trámite de revalidación de asignaturas del alumnado beneficiario y remitirle el comprobante correspondiente.

VII. CANCELACIÓN DE LOS BENEFICIOS

Los beneficios serán cancelados en cualquier etapa, en los casos siguientes:

Incumplimiento por parte del alumnado beneficiario, de alguno de los requisitos y obligaciones establecidos en la presente Convocatoria.

1. Rechazo de la postulación del alumnado preseleccionado por parte de la IES receptora
2. Cancelación de la movilidad por parte de la IES receptora en cualquier etapa del proceso.
3. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
4. Suspensión de la movilidad o renuncia por parte del alumnado beneficiario. La suspensión o renuncia deberá hacerse por escrito y ser remitida a la DGECI, a través de un oficio firmado por el titular de la EA de origen, conteniendo la justificación de los motivos y anexando, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

Una vez cancelados los beneficios, la DGECI podrá solicitar al alumnado el reintegro del pago de la beca económica que se le haya otorgado.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, cuya resolución será inapelable.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO INTERESADO DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA.

**Ser becario o becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de marzo de 2022**

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN





Primer Coloquio de Experiencias INFOCAB-PAPIME-PAPIIT a realizarse el 4 de mayo de 2022.



Bases

Podrán participar:

Como ponentes, académicas y académicos de nivel bachillerato o nivel superior que hayan presentado un proyecto Institucional en las convocatorias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 vinculado con los ejes temáticos de la presente convocatoria.

Como asistentes, académicas y académicos de la UNAM

Modalidad

El evento se desarrollará de manera virtual, donde se podrá participar como ponente (individual o grupal, máximo tres participantes) o asistente al evento. En el primer caso, las ponencias deberán presentarse en forma de cartel, artículo académico o texto reflexivo.

- Cartel. Formato de 60 x 90 cm, a color, acorde con cualquiera de los temas eje de la presente convocatoria y con conclusiones. Debe de contener el nombre del trabajo, del autor(es) y la dependencia laboral o escuela de procedencia. Deberá ser enviado en formato PDF. Dispondrán de 5 minutos para explicarlo.
- Artículo Académico. Deberá ajustarse a cualquiera de los ejes temáticos de la presente convocatoria, contar con una introducción, desarrollo, conclusiones, fuentes documentales, todo en formato APA 7ª. Edición. Con una extensión de 5 a 10 cuartillas, letra Times New Roman 12 puntos, interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados. Dispondrán de 10 minutos para su presentación.
- Texto reflexivo. Se realizará una reflexión acerca de las debilidades encontradas en cada uno de los ejes temáticos. Se deberá indicar cuáles son los problemas encontrados, la forma en que se solucionó y la propuesta de mejora. Extensión de máximo 5 cuartillas, letra Times New Roman 12 puntos, interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados, referencias en formato APA 7ª. Edición en el caso de haberlas. Dispondrá de 5 minutos para su participación.

Los trabajos deberán **registrarse a más tardar el 17 de abril de 2022**, enviando nombre del participante(s), correo electrónico, teléfono de contacto, institución y resumen del trabajo en una extensión no mayor a los 1000 caracteres contados los espacios y signos de puntuación. En el siguiente formulario ingresando a partir de una dirección de Gmail

<https://forms.gle/FsozfTzSh65oA5ta6>

La fecha límite para la **recepción de los trabajos completos será el 26 de abril de 2022**, al correo

infocab.papime@dgenp.unam.mx

La aceptación de los trabajos que reúnan los requisitos se dará a conocer a través de correo electrónico, tres días después del registro. El programa se dará a conocer el 29 de abril de 2022 en el micrositio de la DGENP de proyectos INFOCAB-PAPIME

El registro de asistencia deberá de realizarse en el siguiente formulario a más tardar el 2 de mayo de 2022.

<https://forms.gle/GeZwpvQBK2Wdq8Qp7>

Los trabajos se presentarán a través de la plataforma Zoom y las conferencias magistrales se verán en YouTube.

EJES TEMÁTICOS

- Productos derivados de los proyectos.
- Experiencias de difusión y aplicación de los proyectos
- Experiencias en la presentación de proyectos
- Evaluación de resultados de los proyectos

RECONOCIMIENTOS

Los ponentes recibirán constancia por la presentación de su trabajo, el cual será publicado en la memoria del evento.

Los participantes que asistan a las dos sesiones de trabajo constancia como curso por 10 horas y si es sólo a la sesión matutina o vespertina por 5 horas.

COMITÉ ORGANIZADOR

- Biól. María Dolores Valle Martínez
- Mtra. María Josefina Segura Gortares
- Mtra. Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo
- Mtro. José Alberto Martínez Alcaraz
- Colegio de Directores de Bachillerato (CODIBA)